GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

Universitat Abat Oliba CEU

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universitat Abat Oliba CEU
1.2. Ámbito de conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
1.3. Menciones y especialidades	Mención en Relaciones Internacionales (48 ECTS)
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Abat Oliba CEU (070)
1.5.a) Centro de impartición responsable	Facultad de Derecho y Empresa (08073211)
1.6. Modalidad de enseñanza	Semipresencial o híbrida
1.7. Número total de créditos	240
1.8. Idiomas de impartición Eliminar los que no apliquen	Catalán Español Inglés
1.9.a) Número total de plazas	30
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	Semipresencial o híbrida: 30

TABLA 2. Centros

Centro 1	Facultad de Derecho y Empresa (08073211)	
Universidad	Universitat Abat Oliba CEU (070)	
Oferta de plazas del Centro	Semipresencial o híbrida: 30	
Menciones y especialidades	Mención en Relaciones Internacionales (48 ECTS)	
Idiomas de impartición	Catalán Español Inglés	

1.10. Justificación del interés del título

La justificación de la presente modificación se encuentra en el anexo 1 - INFORME SOBRE PROPUESTAS DE REVISIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, derivado del PCO3-Proceso de revisión y mejora de los programas formativos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), de la universidad. A partir del informe previo de la comisión evaluadora, recibido el 15/05/2023 se ha incluido un texto de justificación adicional en el anexo 3 a esta memoria, en forma de alegaciones que permiten dar respuesta a dicho informe.

Por motivos de extensión, el texto que se incluye a continuación es una síntesis de la justificación original, ya aprobada en el proceso de verificación, que se puede consultar en este enlace: https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/jusificacion_GCP.pdf

Para la elaboración de este Grado en Ciencias Políticas se han consultado a diferentes fuentes y expertos académicos y centros de investigación del área de conocimiento propio del grado. En particular:

- Conferencia de Decanos de Ciencias Políticas, Sociología y Gestión y Administración Públicas
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración)
- AEPDIRI (Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales)
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Sociedad Geográfica Española; Instituto
- Español de Estudios Estratégicos
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- ACUP (Associació Catalana d'Universitats Públiques)
- Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública

También se ha revisado la oferta académica en titulaciones afines en el sistema nacional, autonómico e internacional.

La oferta de este grado en esta universidad viene determinada por la tradición y el contexto. Desde su reconocimiento legal, en 2003, esta universidad ha venido trabajando en construir una oferta académica específica encaminada a posibilitar a la sociedad en la que nace un conjunto selecto de hombres y mujeres formados en el deseo de saber, el desarrollo sostenible, el respeto por los demás y el afán por convertir su vida profesional en un servicio a la comunidad. En este sentido, el grado se enmarca dentro de la planificación estratégica de la Universitat Abat Oliba CEU y del Sistema Universitari català. El Grado en Ciencias Políticas en la Universitat Abat Oliba CEU se viene ofertando desde el año 2012 con un creciente interés por parte del alumnado.

A. Interés en el ámbito público:

Partidos políticos: servicios de asesoramiento en materia de creación de argumentarlos y programas electorales, diseño y planificación de campañas, gestión de recursos humanos, empleo de estrategias de marketing electoral y comunicación política, relaciones con los medios de comunicación y la sociedad, interpretación y análisis de los sondeos de opinión pública y otras tareas relacionadas con la gestión y la planificación interna del partido.

Administración pública: cargos públicos (ministros, consejeros, alcaldes, concejales, etc.), personal de confianza o de asesoramiento, personal laboral, estatutario, interino y funcionarios para los diversos cuerpos de la Administración.

Ámbito público europeo: funcionario de la Administración Superior de la Unión Europea y de las Instituciones europeas, los Órganos Consultivos, los Órganos Financieros, los Órganos Descentralizados: (Agencias, etc.), el Defensor Del Pueblo y otros órganos como la Oficina de Publicaciones.

Agencias estatales y autonómicas: Defensor Del Pueblo, Asambleas legislativas autonómicas y corporaciones locales, entre otros.

Carrera Diplomática: por último, el Grado en Ciencias Políticas ofrece una formación básica para los candidatos que quieran prepararse para opositar a la carrera diplomática.

B. Interés en el ámbito privado: gestión, planificación y dirección de organizaciones no gubernamentales:

Organizaciones no Gubernamentales (ONG): gestión de recursos humanos, la logística de las operaciones, la planificación de los proyectos, la comunicación y divulgación de los mismos, etc.

C. Interés en el ámbito público-privado: investigación, demoscopia y medios de comunicación:

Empresas, fundaciones o centros de investigación, públicos y privados, dedicadas a los estudios sociológicos, los estudios de mercado y el marketing electoral.

Comunicación política: analistas políticos por parte de los medios de comunicación (televisión, radio, prensa) y de los partidos políticos en general.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Según el Libro Blanco de la titulación (ANECA, 2005), el título de Grado en Ciencias Políticas se fundamenta "sobre la base de un planteamiento pluridisciplinar que garantiza la cualificación profesional en los diversos aspectos (políticos, sociales, económicos, jurídicos, etc...) relacionados con el 'ámbito público'" y más concretamente "con la organización política y administrativa, que es el referente vertebrador del ámbito público", y en el caso de la Universitat Abat Oliba CEU con especial atención a la dimensión internacional. Así, el presente grado pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para comprender los mecanismos políticos e institucionales que facilitan las decisiones políticas y los efectos que estas decisiones tienen a nivel social. El título también pretende proporcionar unos fundamentos intelectuales sólidos (analíticos e instrumentales) y conocimientos (conceptuales, teóricos y metodológicos) que habiliten a los estudiantes para avanzar en su proceso de especialización en el ámbito de la politología en todas sus acepciones, así como para aplicar las competencias adquiridas en los principales ámbitos de trabajo profesional.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

La mención en Relaciones Internacionales pretende familiarizar a los estudiantes de ciencias políticas con los principales aspectos teóricos y prácticos de esta disciplina. Dada la simbiosis histórica y metodológica entre la disciplina de la Ciencia Política y de las Relaciones Internacionales, esta mención capacita al alumno para la comprensión de los fenómenos globales que hoy tienen relevancia en el panorama político actual. En la mención se presentan las grandes corrientes áreas de estudio de la disciplina y se analizan los componentes claves del sistema internacional actual para proporcionar unos fundamentos sólidos y multidisciplinares sobre las interacciones entre actores globales. Se dota al estudiante de herramientas metodológicas propias de la disciplina, unos instrumentos que han de facilitar el discernimiento y el análisis de los acontecimientos en la arena internacional. En su conjunto, la formación de la mención proporciona conocimientos del ámbito internacional en todas sus vertientes (diplomacia, función pública internacional, cooperación, asesoramiento en la toma de decisiones; corporaciones transnacionales, actores ONG, investigación y consultoría), fomentando el sentido ético de las relaciones políticas internacionales y difundiendo los valores de justicia, paz, solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El perfil general del egresado en este grado es un profesional con capacidad de análisis de los sistemas organizativos de la sociedad, la configuración y ordenación de las comunidades políticas, los principios y normas que rigen las relaciones personales y sociales; y en las instituciones políticas a partir de unos sólidos fundamentos históricos, filosóficos y metodológicos de los ordenamientos políticos y jurídicos a nivel comparado. Como conocedores del funcionamiento del ámbito político (procesos e instituciones políticas, actores, estrategias y comportamientos), los egresados serán competentes para desempeñar tareas de gestión en el sector público (como el desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas), así como para el análisis y el asesoramiento político activo en consultorías, partidos políticos, ONG, sindicatos, fundaciones y asociaciones diversas; o como expertos en medios de comunicación. También dispondrán de una base sólida la gestión de proyectos en organismos internacionales y el acceso a la diplomacia. Asimismo, sus conocimientos sobre la planificación y el desarrollo de proyectos de investigación politológica les permitirán continuar sus estudios para especializarse como investigadores y docentes.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE **APRENDIZAJE**

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al acabar la titulación el estudiante será capaz de:

- 3. Identificar interrelaciones entre el ámbito de las ciencias políticas y otras áreas de conocimiento para promover la integración del saber en sus proyectos académicos o profesionales.
- 7. Relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y especialmente las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático, con la responsabilidad social de las personas profesionales del ámbito de las ciencias políticas.
- 8. Identificar los principios propios de una cultura de paz y no violencia, basados en los derechos humanos y los valores democráticos, en sus análisis y reflexiones sobre los fenómenos políticos y sociales.
- 10. Identificar los fundamentos disciplinares, así como los principales temas de estudio y de debate correspondientes a la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.
- 11. Identificar criterios fundados y rigurosos acerca de la historia, la sociedad y la cultura actuales, incluyendo los fenómenos de globalización, diversidad y multiculturalidad, para aplicarlos al análisis de cuestiones sociales y políticas.
- 12. Analizar el concepto de ciudadanía, el dinamismo perfectivo de la vida humana en sociedad y las implicaciones de la centralidad de la persona en el orden político.
- 13. Relacionar el análisis de problemas propios de la politología con los principios generales del Derecho y su concreción en el ordenamiento jurídico español.
- 14. Enumerar las fuentes materiales, formales y de conocimiento de las principales corrientes de pensamiento político universal.
- 15. Reconocer los fundamentos de la Ciencia de la Administración, de la ética pública y la ética de la Administración.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

- 1. Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional de la politología.
- 2. Comunicarse eficazmente, de forma oral y escrita en catalán, castellano e inglés en el desempeño de la actividad profesional y académica relacionada con las ciencias políticas.
- 5. Participar en la generación de propuestas de emprendimiento, innovación, y liderazgo en la actividad profesional y académica de las ciencias políticas.

- 6. Reconocer los principios éticos en coherencia con los principios deontológicos de la profesión politológica que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
- 9. Generar propuestas y proyectos profesionales del ámbito de las ciencias políticas con especial atención a la equidad, la inclusión social, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- 16. Reconocer los principios y métodos de investigación social propios de la ciencia política para aplicarlos a distintos escenarios planteados (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).
- 17. Utilizar adecuadamente las técnicas cuantitativas y cualitativas y herramientas de análisis, (aspectos de muestreo y de los programas informáticos, etc.), que posibiliten la reflexión politológica propia de los trabajos de búsqueda, informes y evaluaciones de casos concretos.
- 18. Analizar la estructura y el funcionamiento de los sistemas e instituciones políticas en su perspectiva comparada.
- 19. Identificar las herramientas metodológicas fundamentales para el análisis de los procesos electorales.
- 20. Interpretar críticamente los fundamentos del pensamiento político español y universal, así como los principales enfoques y teorías que se emplean para su análisis.
- 21. Sistematizar las principales variables geopolíticas del mundo contemporáneo, de la política internacional, del derecho internacional público y de las relaciones internacionales.
- 22. Formular reflexiones críticas sobre los procesos de integración política y económica, la estructura, el funcionamiento y las políticas de la Unión Europea.
- 23. Evaluar los principales impactos de la economía del sector público y sus políticas en sociedades democráticas.
- 24. Analizar las variables fundamentales de la psicología, la comunicación y la interacción de los actores políticos.
- 25. Identificar los componentes principales para el liderazgo de un proceso de mediación política que facilite la negociación y la asunción de acuerdos en orden a la resolución de conflictos.

2.3. Competencias (*Competences*)

4. Colaborar con equipos para alcanzar objetivos comunes en el marco de un proyecto académico o profesional de las ciencias políticas, integrando criterios de eficacia y la diversidad de puntos de vista.

- 26. Aplicar adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al desempeño de las funciones básicas de planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos en cualquier institución, empresa u organización con incidencia sociopolítica.
- 27. Desarrollar un proyecto de investigación con orientación académica o aplicada contemplando los principales recursos metodológicos del ámbito politológico, con cierta independencia, así como honestidad intelectual, e integridad científica.

La siguiente tabla muestra en qué materias (MT) se trabajará más directamente cada RA:

Resultado de	MT											
Aprendizaje	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RA 1	Х	X	Х	Х	Х	Х	X	Х	X	Х	X	X
RA 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RA 3		X			X	X	X	X	X	X	X	X
RA 4			X			X		X	X		X	
RA 5		X	X			X		X			X	X
RA 6	X			X		X	X			X	X	
RA 7		Х		Х				X	X			X
RA 8	X		X	X	Х	X			X	X		
RA 9		Х		X	Х		Х	X				Х
RA 10	X		X		X				X	X		
RA 11	X			X		X	X		X			
RA 12	Χ			Х		Χ	Χ					
RA 13			Х		Х				Х			
RA 14	X									Х		Х
RA 15		Х		Х	Х			Х		Х	Х	
RA 16		Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х			Х
RA 17		Х				Х	Х	Х				Х
RA 18			Х		Х				Х			х
RA 19			Х			Х	Х					
RA 20				Х						Х		Х
RA 21					Х				Х		Х	
RA 22					Х				Х			Х
RA 23		Х		Х				Х				
RA 24						Х	Х				Х	
RA 25						Х			Х		Х	
RA 26									Х		Х	
RA 27						Х	X				Х	Х

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 20/2003, de 4 de julio, de reconocimiento de la Universitat Abat Oliba CEU, la admisión a los estudios implantados se somete al cumplimiento de los requisitos que establece la normativa vigente para acceder a las enseñanzas universitarias. La universidad regula el sistema de acceso del alumnado a sus centros y vela para que, tanto en la regulación como en la aplicación de esta regulación, se reconozca el derecho de acceso y el de permanencia, observándose los principios de igualdad, mérito y capacidad, sin ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, disminución física o sensorial, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El acceso a las enseñanzas de grado está regulado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Dentro de este marco, el acceso de estudiantes a las titulaciones de grado de la UAO CEU se realiza según la Normativa de Gestión Académica, disponible en este enlace:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/gestion-academica/normativa-gesti%C3%B3n-academica.pdf

En este espacio web se resume el procedimiento general previsto en la normativa:

https://www.uaoceu.es/proceso-de-admision?modal=admision#admision

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

La Prueba General de Admisión se estructura en tres partes, ordenadas a valorar la adecuación del candidato/a al perfil de ingreso en los estudios solicitados:

1. El test de admisión

Tiene por objeto la evaluación de aptitudes y capacidades (de argumentación, de memoria, de expresión y ritmos de aprendizaje). Su contenido es dinámico y se revisa anualmente a la vista de los resultados obtenidos por los alumnos admitidos en el primer curso. En su diseño inicial, elaborado el año 2003, participó una consultora externa especializada en procesos de selección, que continúa asesorando en su seguimiento técnico. El test de admisión consta actualmente de cuatro ejercicios que se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos cada uno: a) test de lengua extranjera, b) comprensión lectora, c) test de cultura general, d) test específico de la titulación. La calificación del test de admisión se obtiene de

la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios, y su resultado debe ser igual o mayor que 5.

2. La entrevista personal

Se dirige a valorar la idoneidad de los candidatos en relación con el perfil de ingreso. La entrevista y valoración compete al responsable de los estudios o persona delegada para ello -siempre un docente vinculado a los estudios-, quien dispone previamente de los resultados del test de admisión realizado por el candidato, y debe realizar un informe a partir de un modelo normalizado único. El resultado positivo de la entrevista es condición necesaria para la admisión del candidato.

3. El expediente académico

Se valora a partir de la nota de acceso (en función de la vía de acceso del candidato/a), que pondera un 50% del resultado final.

Resolución de solicitudes

Una vez completados y reunidos los tres informes que configuran la Prueba General de Admisión, el Servicio de Admisiones de la UAO elabora una propuesta de resolución que contiene los resultados del test de admisión -ponderación del 50 %-, la media del expediente académico del alumno ponderación del 50%- y el resultado de la entrevista apto o no apto-. Sobre esta base se resuelve:

- Si los tres informes son favorables, se propone de oficio la admisión
- Si dos informes son favorables, la resolución pasa a la Comisión de Admisiones.
- Si sólo un informe (o ninguno) es favorable, se propone de oficio la denegación.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

El reconocimiento y la transferencia de créditos están regulados por el art. 10 del RD 822/2021 del 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Dentro de este marco, la UAO CEU establece los criterios generales y la normativa de reconocimiento y transferencias de créditos en la Normativa de Gestión Académica:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/gestion-academica/normativa-gesti%C3%B3n-academica.pdf

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	36
Según normativa UAO CEU	
Reconocimiento por títulos propios:	0
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	36
Según normativa UAO CEU	

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

A nivel institucional la movilidad se planifica y se gestiona a través de los siguientes procesos del SGIC (se enlaza el texto al documento público de cada proceso):

- PC 07 Proceso de planificación de la movilidad
- PC 08 Proceso de gestión de la movilidad

En cuanto a los destinos de movilidad específicos para el Grado en Ciencias Políticas, se toma como punto de partida todos aquellos convenios de colaboración ya firmados con instituciones extranjeras de educación superior que incluyan en su oferta académica estudios equivalentes a dicho grado. La relación completa y actualizada de estas instituciones puede verse en https://www.uaoceu.es/movilidad-internacional (sección convenios internacionales).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1	ECTS: 30	ECTS: 30
	Asignaturas:	Asignaturas:
	Economía	Raíces históricas del presente
	(Materia 2, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 1, asignatura semestral de 6 ECTS)
	Introducción a la Ciencia Política	Teoría del Derecho y de la justicia
	(Materia 3, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 5, asignatura semestral de 6 ECTS)
	Antropología	Sociología política
	(Materia 1, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 7, asignatura semestral de 6 ECTS)
	Introducción a la sociología	Relaciones Internacionales
	(Materia 7, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 9, asignatura semestral de 6 ECTS)
	Metodología de las Ciencias Sociales	Derecho Constitucional
	(Materia 7, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 5, asignatura semestral de 6 ECTS)
	Semestre 3	Semestre 4
Curso 2	ECTS: 30	ECTS: 30
	Asignaturas:	Asignaturas:
	Instituciones políticas	Comunicación política
	(Materia 3, asignatura semestral de 9 ECTS)	(Materia 6, asignatura semestral de 6 ECTS)
	Instituciones y principios del Derecho de la	Historia del siglo XX y XXI
	Unión Europea	(Materia 1, asignatura semestral de 6 ECTS)
	(Materia 9, asignatura semestral de 6 ECTS)	Ética política
	Introducción al análisis de políticas públicas	(Materia 4, asignatura semestral de 6 ECTS)
	(Materia 8, asignatura semestral de 3 ECTS)	Organización territorial del Estado
	Pensamiento político I	(Materia 4, asignatura semestral de 3 ECTS)
	(Materia 10, asignatura semestral de 6 ECTS)	Políticas públicas sectoriales
	Doctrina Social de la Iglesia	(Materia 8, asignatura semestral de 6 ECTS)
	(Materia 4, asignatura semestral de 6 ECTS)	Asignaturas optativas
		(asignatura optativa semestral para completar 3 ECTS)
	Semestre 5	Semestre 6
Curso 3	ECTS: 30	ECTS: 30

	Asignaturas:	Asignaturas:	
	Pensamiento político II	Análisis y resolución de conflictos	
	(Materia 10, asignatura semestral de 9 ECTS)	(Materia 6, asignatura semestral de 6 ECTS)	
	Política comparada	Gestión pública	
	(Materia 5, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 6, asignatura semestral de 6 ECTS)	
	Análisis electoral	Metodología del Análisis político	
	(Materia 7, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 6, asignatura semestral de 6 ECTS)	
	Asignaturas optativas	Ciencia de la Administración	
	(asignaturas optativas semestrales para	(Materia 3, asignatura semestral de 6 ECTS)	
	completar 9 ECTS)	Asignaturas optativas	
		(asignaturas optativas semestrales para completar 6 ECTS)	
	Semestre 7	Semestre 8	
Curso 4	ECTS: 30	ECTS: 30	
	Asignaturas:	Asignaturas:	
	Opinión pública	Prácticas externas	
	(Materia 7, asignatura semestral de 6 ECTS)	(Materia 11, asignatura semestral de 9 ECTS)	
	Asignaturas optativas	Trabajo fin de Grado	
	(asignaturas optativas semestrales para	(Materia 12, asignatura semestral de 12 ECTS)	
	completar 21 ECTS)	Asignaturas optativas	
		(asignaturas optativas semestrales para completar 6 ECTS)	

Tabla 4c. Estructura de la mención de Relaciones Internacionales

Denominación	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
	Organizaciones Internacionales	4	3
	Geopolítica	5	9
	Historia de las Relaciones Internacionales	6	6
	Global Governance	7	6
Mención en Relaciones	Teoría de las Relaciones Internacionales	7	3
Internacionales	Diplomacia	7	3
(para obtener la mención es necesario cursar 48 créditos de los 54 que ofrece)	Estudios Mundiales 1: Europea y América	7	6
3,. 222,	Cooperación al desarrollo	7	3
	Estudios Mundiales 2: Asia, África y Oceanía	8	6
	Política de Seguridad y Defensa	8	3
	Derecho Internacional Público y de la UE	7	6

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

Materia 1: FUNDAMEN	NTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES			
Número de créditos ECTS	24			
Tipología	Mixta (Asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas)			
Organización temporal	Asignaturas semestrales			
Modalidad	Semipresencial o híbrida			
Resultados del aprendizaje	 Identificar los conocimientos básicos de la antropología y de la historia contemporánea y de las relaciones internacionales Identificar criterios fundados y rigurosos acerca de las raíces históricas del presente para aplicarlos al análisis de cuestiones sociales y políticas. Analizar la naturaleza, objeto y método de la antropología y la ética de la persona utilizando el concepto de persona y su contextualización en la vida social y política actual. Reconocer las fuentes materiales, formales y de conocimiento de los principales procesos históricos de los tres últimos siglos, principalmente desde su perspectiva política, pero también desde una óptica social, económica y cultural 			
Asignaturas	Asignatura 1:			
	Denominación: Raíces históricas del presente			
	Tipología: Formación básica			
	Semestre: 2			
	Créditos: 6 ECTS			
	Idioma: Castellano/Catalán			
	Asignatura 2:			
	Denominación: Antropología			
	Tipología: Formación básica			
	Semestre: 1			
	Créditos: 6 ECTS			
	Idioma: Castellano			
	Asignatura 3:			

Denominación: Historia del siglo XX y XXI
Tipología: Obligatoria
Semestre: 4
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano/Catalán
Asignatura 4:
Denominación: Historia de las Relaciones Internacionales
Tipología: Optativa
Semestre: 6
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano/Inglés

Materia 2: ECONOMÍA Y SECTOR PÚBLICO				
Número de créditos ECTS	18			
Tipología	Mixta (Asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas)			
Organización temporal	Asignaturas semestrales			
Modalidad	Semipresencial o híbrida			
Resultados del aprendizaje	 Analizar los fundamentos teóricos y prácticos de los modos de gestión y administración del sector público, y los principios que regulan la intervención pública en la economía. Reconocer los principios y métodos de investigación social a través de los indicadores de la economía nacional e internacional para aplicarlos a la a intervención pública en la economía y los modos de gestión propios del sector público. Utilizar adecuadamente las técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas, y las herramientas de análisis para la regulación y el funcionamiento de los mercados, la determinación de los precios, los fallos del mercado, el papel del sector público, etc. Evaluar la gestión presupuestaria pública y los instrumentos necesarios para la toma de decisiones por parte de la Administración Pública 			
Asignaturas	Asignatura 1:			

Denominación: Economía
Tipología: Formación básica
Semestre: 1
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano
Asignatura 2:
Denominación: Gestión pública
Tipología: Obligatoria
Semestre: 6
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano
Asignatura 3:
Denominación: Economía política
Tipología: Optativa
Semestre: 6
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano

Materia 3: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN				
Número de créditos ECTS	30			
Tipología	Mixta (Asignaturas de formación básica, obligatorias)			
Organización temporal	Asignaturas semestrales			
Modalidad	Semipresencial o híbrida			
Resultados del aprendizaje	 Indicar los conceptos, métodos, técnicas, y modelos que afectan al Estado democrático contemporáneo Analizar las cuestiones más relevantes que afectan a los problemas micro y macro políticos y el espacio público estatal Reconocer los principios y métodos de investigación social para ser capaz de elaborar un análisis de los principales sistemas políticos y de su proyección en la política comparada. Analizar la estructura y principios del orden constitucional y el 			

funcionamiento de las instituciones políticas de España: la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno, el Consejo General del Poder judicial, así como la naturaleza y funciones del Tribunal Constitucional como garante de la Constitución.

- Identificar las herramientas metodológicas fundamentales para reconocer los rasgos del Estado, la cultura política, las ideologías, los partidos políticos, la opinión pública y los procesos electorales.
- Analizar la organización territorial del estado español, con especial referencia a Cataluña, y su plasmación constitucional en relación con cuestiones de debate politológico.
- Relacionar los principales conceptos de la Ciencia de la Administración con el análisis de los problemas del complejo sistema de relaciones entre las personas y los órganos e instituciones públicos.

Asignaturas

Asignatura 1:

Denominación: Introducción a la Ciencia Política

Tipología: Formación básica

Semestre: 1

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 2:

Denominación: Instituciones políticas

Tipología: Formación básica

Semestre: 3

Créditos: 9 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 3:

Denominación: Política comparada

Tipología: Obligatoria

Semestre: 5

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 4:

Denominación: Ciencia de la Administración

Tipología: Obligatoria

Semestre: 6
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano
Asignatura 5 :
Denominación: Organización territorial del Estado
Tipología: Obligatoria
Semestre: 4
Créditos: 3 ECTS
Idioma: Castellano

Materia 4: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA		
Número de créditos ECTS	12	
Tipología	Asignaturas obligatorias	
Organización temporal	Asignaturas semestrales	
Modalidad	Semipresencial o híbrida	
Resultados del aprendizaje	 Reconocer los principios generales y las cuestiones relevantes de ética pública (códigos de conducta, códigos de buen gobierno, etc.) a partir de los juicios éticos sobre lo político Evaluar los principales impactos de las exigencias éticas de la vida social y política, en orden a la paz y el bien común. Aplicar al debate sobre la realidad social y política contemporánea los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia desde diferentes perspectivas (antropológica, sociológica, etc.), a partir de la primacía del bien común. Relacionar el pensamiento político español y universal con los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia. 	
Asignaturas	Asignatura 1: Denominación: Doctrina Social de la Iglesia Tipología: Obligatoria Semestre: 3 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano	

Asignatura 2:
Denominación: Ética política
Tipología: Obligatoria
Semestre: 4
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano

Materia 5: DERECHO PÚBLICO	
Número de créditos ECTS	39
Tipología	Mixta (Asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas)
Organización temporal	Asignaturas semestrales
Modalidad	Semipresencial o híbrida
Resultados del aprendizaje	 Identificar los fundamentos del ordenamiento jurídico-político español, comunitario e internacional y su relación con los problemas propios de la Ciencia Política y la Ciencia de la Administración Elaborar una argumentación crítica sobre los principios e instituciones básicas del ordenamiento jurídico español y las interacciones entre dichas instituciones en perspectiva comparada con otros marcos institucionales del entorno europeo Reconocer el concepto de Administración Pública y Derecho Administrativo, así como de los principios y normas que regulan la actividad administrativa ordinaria y especial y la actividad financiera del sector público (actividad presupuestaria, prestaciones, tributos, etc.). Reconocer los principales instrumentos teóricos para la investigación social en el ámbito de la teoría de la justicia y su relación con cuestiones jurídicas, tales como la norma jurídica, sus fuentes y clases, la teoría de la argumentación, y la aplicación e interpretación de la norma. Analizar la organización territorial del estado español, con especial referencia a Cataluña, y su plasmación constitucional en relación a cuestiones de debate politológico. Dibujar un mapa de la denominada sociedad internacional,
	profundizando en las fuentes de conocimiento, sus miembros, sus organizaciones internacionales.
	7. Interpretar las principales normas jurídicas que regulan el

comportamiento de los estados y sujetos internacionales a través de los tratados y la jurisprudencia de las cortes internacionales 8. Formular un análisis teórico y práctico del ordenamiento jurídico comunitario de la UE **Asignaturas** Asignatura 1: Denominación: Teoría del Derecho y de la Justicia Tipología: Formación básica Semestre: 2 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 2: Denominación: Derecho Constitucional Tipología: Formación básica Semestre: 2 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 3: Denominación: Derecho Administrativo Tipología: Optativa Semestre: 4 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 4: Denominación: Derecho Internacional Público y de la Unión Europea Tipología: Optativa Semestre: 3 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano

Asignatura 5:

Semestre: 5

Tipología: Optativa

Denominación: Derecho Administrativo especial

Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 6: Denominación: Relaciones Iglesia-Estado Tipología: Optativa Semestre: 6 Créditos: 3 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 7: Denominación: Sistema tributario Tipología: Optativa Semestre: 7 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano

Materia 6: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN POLÍTICA		
Número de créditos ECTS	42	
Tipología	Mixta (Asignaturas obligatorias y optativas)	
Organización temporal	Asignaturas semestrales	
Modalidad	Semipresencial o híbrida	
Resultados del aprendizaje	 Identificar criterios fundados y rigurosos acerca de los medios de comunicación en la configuración de la opinión pública en las sociedades democráticas y las variables fundamentales de los actores políticos que influyen en dicha configuración. Analizar la centralidad de la persona en el orden político para persuadir o convencer, así como para comunicar los objetivos, logros y posiciones institucionales de las organizaciones. Identificar los componentes comunicativos más relevantes para el liderazgo de un proceso de mediación política, y la importancia de dichos componentes para facilitar la negociación y la asunción de acuerdos en orden a la resolución de conflictos. Reconocer los aspectos específicos de la comunicación política (sus medios, técnicas, y estilos) para analizar los discursos políticos en los 	

distintos ámbitos de la vida política

- Utilizar adecuadamente las técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de discursos políticos (procesos de producción, circulación y recepción de sentido) así como de análisis de los medios de comunicación presentes en el panorama catalán y español
- 6. Identificar las herramientas metodológicas fundamentales para el análisis de campañas electorales
- 7. Diseñar un proyecto aplicado de las actividades y gestiones de un gabinete de comunicación (información, interacción con el usuario/a, gestión de medios digitales) de una organización con incidencia política contemplando los recursos metodológicos adecuados.
- Elaborar un plan de comunicación para las organizaciones a través de un análisis teórico y práctico de las funciones y responsabilidades de un departamento de comunicación en una organización con incidencia política

Asignaturas

Asignatura 1:

Denominación: Comunicación política

Tipología: Obligatoria

Semestre: 4

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano/Catalán

Asignatura 2:

Denominación: Opinión pública

Tipología: Obligatoria

Semestre: 7

Créditos: 9 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 3:

Denominación: Comunicación institucional

Tipología: Optativa

Semestre: 6

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 4:

Denominación: Análisis de medios

Tipología: Optativa
Semestre: 6
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano
Asignatura 5:
Denominación: Teoría de la comunicación
Tipología: Optativa
Semestre: 5
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano
Asignatura 6:
Denominación: Teoría de la información
Tipología: Optativa
Semestre: 6
Créditos: 6 ECTS
Idioma: Castellano
Asignatura 7:
Denominación: Periodismo político especializado
Tipología: Optativa
Semestre: 7
Créditos: 3 ECTS
Idioma: Castellano

Materia 7: SOCIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
Número de créditos ECTS	36
Tipología	Mixta (Asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas)
Organización temporal	Asignaturas semestrales

Modalidad Semipresencial o híbrida Resultados del Identificar los fundamentos de la sociología y su capacidad para explicar aprendizaje la evolución de la sociedad, y, especialmente, la influencia de las nuevas formas de comunicación en los cambios sociales. 2. Identificar criterios fundados y rigurosos acerca de la historia, la sociedad y la cultura actuales, con especial atención a las estructuras políticas de las sociedades modernas, la relación entre estructuras sociales y sistemas políticos y los procesos de participación política y ciudadana. Reconocer las bases teóricas, los métodos principales de investigación propios de las ciencias sociales y sus formas de aplicación al análisis cualitativo y conceptual de la realidad social en estudios de caso concretos (análisis políticos y electorales, interpretación de encuestas y estudios de opinión, etc.) 4. Aplicar adecuadamente la metodología cuantitativa y cualitativa de las Ciencias Sociales y los diferentes tipos de razonamiento propios de dichas ciencias (inductivo, deductivo, etc.), teniendo en cuenta las posibilidades y los límites de la metodología empírica en los análisis sociales y políticos. Reconocer el papel que juega el sistema electoral en la conformación de la cultura y sistema político a partir del análisis de diferentes sistemas electorales y resultados de procesos electorales. Realizar un análisis de las dinámicas propias de la interacción entre distintos actores sociales y políticos desde un punto de vista sociológico Desarrollar un proyecto, metodológicamente riguroso, que aplique a un escenario determinado un análisis político y electoral, una interpretación de encuestas, estudios de opinión, aspectos demoscópicos, etc. **Asignaturas** Asignatura 1: Denominación: Introducción a la Sociología Tipología: Formación básica Semestre: 1 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 2: Denominación: Metodología de las Ciencias sociales Tipología: Formación básica Semestre: 1

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano/Catalán

Asignatura 3:

Denominación: Metodología del Análisis político

Tipología: Obligatoria

Semestre: 6

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano/Catalán

Asignatura 4:

Denominación: Análisis electoral

Tipología: Obligatoria

Semestre: 5

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 5:

Denominación: Sociología política

Tipología: Obligatoria

Semestre: 2

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 6:

Denominación: Sociología de la comunicación

Tipología: Optativa

Semestre: 3

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Materia 8: POLÍTICAS PÚBLICAS

Número de créditos

15

ECTS

Tipología	Mixta (Asignaturas obligatorias y optativas)	
Organización temporal	Asignaturas semestrales	
Modalidad	Semipresencial o híbrida	
Resultados del aprendizaje	 Reconocer los fundamentos con los que los poderes públicos y la administración intervienen en la sociedad para garantizar los derechos y servicios sociales propios del Estado social Identificar los principios de análisis de políticas públicas (actores, agenda, decisión, implementación y evaluación) y de evaluación del diseño y de la gestión de las políticas públicas a escala estatal, autonómica y local. Analizar cuantitativa y cualitativamente políticas específicas en diferentes sectores de la intervención pública (por ejemplo, política familiar, políticas sociales o políticas de seguridad, entre otras) Evaluar los principales impactos en las políticas públicas del sistema de gobierno de las corporaciones locales y de los servicios públicos de su competencia 	
Asignaturas	Asignatura 1: Denominación: Introducción al análisis de políticas públicas Tipología: Obligatoria Semestre: 3 Créditos: 3 ECTS Idioma: Castellano Asignatura 2: Denominación: Políticas públicas sectoriales Tipología: Obligatoria Semestre: 4 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano/Catalán Asignatura 3: Denominación: Gobierno y políticas públicas locales Tipología: Optativa Semestre: 6 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano/Catalán	

,	

Materia 9: ENTORNO EUROPEO E INTERNACIONAL		
Número de créditos ECTS	60	
Tipología	Mixta (Asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas)	
Organización temporal	Asignaturas semestrales	
Modalidad	Semipresencial o híbrida	
Resultados del aprendizaje	 Identificar los fundamentos disciplinares de las Relaciones Internacionales como disciplina académica, sus conceptos fundamentales y los actores involucrados en las dinámicas del conflicto y la guerra, por una parte, y por la cooperación y la integración por otra. Identificar criterios fundados y rigurosos acerca de la política internacional y la política europea, la globalización, los procesos de integración regional a escala mundial y la gobernanza global. Aplicar los problemas propios de la politología al funcionamiento jurídico del servicio exterior del Estado, y especialmente, al sistema diplomático español e internacional, a través de una introducción a la carrera diplomática, al protocolo oficial internacional y a las relaciones diplomáticas y consulares. Determinar los componentes principales para el análisis, gestión, resolución y trasformación de conflictos mediante el estudio de casos para la promoción de la cultura de paz que debe presidir cualquier negociación, mediación o arbitraje. Reconocer los paradigmas y las bases teóricas y metodológicas de la disciplina de las Relaciones Internacionales, entre ellas el realismo clásico y neoclásico, el marxismo, el liberalismo, el constructivismo y las teorías del desarrollo internacional Sistematizar, en perspectiva comparada, las principales variables geopolíticas del mundo contemporáneo a través del estudio de la influencia de la geografía política, los actores internacionales, las dinámicas culturales y regionales e históricas, con especial atención al sistema internacional actual y a los espacios regionales del mundo (América Latina, Asia, África, Europa, EEUU.) Analizar modelos de gobernanza global, políticas de seguridad y defensa, comercio internacional y medioambiente, con especial atención al caso del origen y el proceso de creación Unión Europea y su papel en la arena internacional. 	

8. Reproducir eficientemente los principales elementos del funcionamiento y los procesos de tomas de decisiones diferentes organizaciones internacionales (Naciones Unidas, OTAN, OMC, UE entre otras), a través de ejercicios de simulación.

Asignaturas

Asignatura 1:

Denominación: Geopolítica

Tipología: Optativa

Semestre: 5

Créditos: 9 ECTS

Idioma: Castellano/Inglés

Asignatura 2:

Denominación: Relaciones Internacionales

Tipología: Formación básica

Semestre: 2

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano

Asignatura 3:

Denominación: Análisis y resolución de conflictos

Tipología: Obligatoria

Semestre: 6

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 4:

Denominación: Estudios mundiales 1: Europa y América

Tipología: Optativa

Semestre: 7

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 5:

Denominación: Estudios mundiales 2: Asía, África y Oceanía

Tipología: Optativa

Semestre: 8

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 6:

Denominación: Diplomacia

Tipología: Optativa

Semestre: 7

Créditos: 3 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 7:

Denominación: Teoría de las Relaciones Internacionales

Tipología: Optativa

Semestre: 7

Créditos: 3 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 8:

Denominación: Global Governance

Tipología: Optativa

Semestre: 7

Créditos: 6 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 9:

Denominación: Organizaciones internacionales

Tipología: Optativa

Semestre: 4

Créditos: 3 ECTS

Idioma: Castellano /Inglés

Asignatura 10:

Denominación: Cooperación al desarrollo

Tipología: Optativa

Semestre: 7

Créditos: 3 ECTS Idioma: Castellano /Inglés Asignatura 11: Denominación: Política de seguridad y defensa Tipología: Optativa Semestre: 8 Créditos: 3 ECTS Idioma: Castellano /Inglés Asignatura 12: Denominación: Instituciones y principios del derecho de la Unión Europea Tipología: Obligatoria Semestre: 3 Créditos: 6 ECTS Idioma: Castellano /Inglés

Materia 10: PENSAMIENTO POLÍTICO		
Número de créditos ECTS	21	
Tipología	Mixta (asignaturas obligatorias y optativas)	
Organización temporal	Asignaturas semestrales	
Modalidad	Semipresencial o híbrida	
Resultados del aprendizaje	 Identificar los principales hitos del pensamiento político, así como su influencia en los fenómenos políticos de que trae causa el mundo contemporáneo, especialmente en Occidente. Enumerar las fuentes materiales, formales y de conocimiento para un estudio filosófico de la relación entre Política y Derecho, y una reflexión sobre el ser del Derecho. Interpretar críticamente las relaciones entre Política y Derecho, así como su inserción en el orden ético a través de distintas teorías de la justicia. Interpretar críticamente las principales ideas políticas, por un lado, desde la antigüedad hasta la Edad Media, y por otro de la modernidad y posmodernidad. 	

Asignaturas	Asignatura 1:
	Denominación: Pensamiento político I
	Tipología: Obligatoria
	Semestre: 3
	Créditos: 6 ECTS
	Idioma: Castellano
	Asignatura 2:
	Denominación: Pensamiento político II
	Tipología: Obligatoria
	Semestre: 5
	Créditos: 9 ECTS
	Idioma: Castellano
	Asignatura 3:
	Denominación: Filosofía política y del derecho
	Tipología: Optativa
	Semestre: 7
	Créditos: 6 ECTS
	Idioma: Castellano

Materia 11: PRÁCTICAS EXTERNAS						
Número de créditos ECTS	9					
Tipología	Prácticas académicas externas					
Organización temporal	Asignaturas semestrales					
Modalidad	Presencial					
Resultados del aprendizaje	 Aplicar, de forma tutorizada, los fundamentos de la Ciencia de la Administración, la ética pública y la ética de la Administración en un entorno profesional. Analizar la influencia del derecho internacional público y las relaciones internacionales, incluyendo algunas de las variables geopolíticas del mundo contemporáneo, en la actividad de una organización, empresa o institución. Analizar el modo de funcionamiento de una institución, organización o empresa con incidencia sociopolítica y la interacción de la misma con otros 					

	actores políticos				
	4. Participar, de forma tutorizada, en un proceso de mediación, negociación y				
	asunción de acuerdo en la actividad ordinaria de partidos políticos,				
	fundaciones y organismos supranacionales u otras organizaciones o				
	empresas con incidencia sociopolítica				
	5. Desempeñar, con cierta autonomía, la planificación, desarrollo, ejecución y				
	seguimiento de un proyecto relacionado con las diferentes áreas y disciplinas				
	la ciencia política en un entorno profesional				
	6. Elaborar una memoria de prácticas que relacione la descripción de la				
	actividad desempeñada con los conocimientos, habilidades y competencias				
	desarrollados durante el periodo de prácticas				
Asignaturas	Asignatura 1:				
	Denominación: Prácticas externas				
	Tipología: PE				
	Semestre: 8				
	Créditos: 9 ECTS				
	Idioma: Castellano/Catalán/Inglés				

Materia 12: TRABAJO F	lateria 12: TRABAJO FIN DE GRADO						
Número de créditos ECTS	12						
Tipología	TFG						
Organización temporal	Asignaturas semestrales						
Modalidad	Semipresencial o híbrida						
Resultados del aprendizaje	 Generar un proyecto de investigación con orientación teórica o práctica del ámbito de la Ciencia política y de las Relaciones Internacionales, que pueda relacionar cuestiones de pensamiento político, de perspectiva comparada de sistemas e instituciones políticas y de análisis actores políticos, entre otros aspectos de la formación previa del grado. Formular adecuadamente las hipótesis, los objetivos y las preguntas de investigación, considerando la relevancia del tema escogido. Elegir, de manera tutorizada, la metodología de investigación propia de la Ciencia Política o de las Relaciones Internacionales más adecuada (incluyendo, en su caso, técnicas cuantitativas y cualitativas y herramientas de análisis) para confirmar o refutar las hipótesis y conseguir los objetivos de la investigación planteados. 						

4.	Analizar críticamente las fuentes de información especializada del ámbito de
	la de la Ciencia política y de las Relaciones Internacionales que seleccione
	para estructurar y formular argumentos académicos en un trabajo científico.

- Proponer resultados basados en el análisis del objeto de estudio seleccionado de manera estructurada y coherente, presentados con honestidad intelectual e integridad científica.
- 6. Formular conclusiones de la investigación llevada a cabo, reconociendo las principales limitaciones del alcance del trabajo y de la metodología empleada, así como algunas posibilidades de ampliación de la investigación.
- 7. Defender adecuadamente la investigación realizada en un acto público de defensa oral ante un tribunal académico especializado en las distintas materias de la Ciencia política y de las Relaciones Internacionales.

Asignaturas

Asignatura 1:

Denominación: Trabajo final de Grado

Tipología: TFG

Semestre: 8

Créditos: 12 ECTS

Idioma: Castellano/Catalán/Inglés

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Las materias básicas, obligatorias y optativas, dada su modalidad semipresencial, cuentan con 300 horas de actividades formativas presenciales por curso, distribuidas conforme a la semestralidad de cada materia, estableciendo una proporción de 5 horas de actividades formativas presenciales por cada crédito (equivale a un 50% de presencialidad). Las horas de actividades formativas (cuya descripción detallada se encuentra en el anexo 2) de las materias básicas, obligatorias y optativas de esta titulación semipresencial se distribuyen según el criterio definido en la siguiente tabla:

Actividad Formativa	Presencial	No presencial	MIN Horas/Crédito	MAX Horas/Crédito
Clases magistrales	X		0,25	5
Taller	X		0	2,5
Taller		Х	0	1
Trabajo en grupo	Х		0	1
Trabajo en grupo		Х	0	3
Seminario	Х		0	1
Tutoría	Х		0,25	0,5
Trabajo autónomo		Х	17	20
Presentaciones orales	Х		0	1
Conferencias	Х		0	0,5
Conferencias		Х	0	0,25
Resolución de problemas	Х		0	0,5
Resolución de casos prácticos		X	0	2
Contenidos documentales y audiovisuales		Х	1	3
Caso de estudio	Х		0	2,5
Caso de estudio		Х	0	1
Debates dirigidos	X		0	0,5
Foro de debate		X	0	2

Las metodologías docentes (MD) son aquellas formas de articular la docencia y el aprendizaje, según el modo en que se realiza el aprendizaje. Se aporta el listado de MD de la titulación (ver descripción detallada en el anexo 2):

- MD 1. Método expositivo
- MD 2. Estudio y resolución de casos prácticos
- MD 3. Aprendizaje basado en problemas
- MD 4. Trabajo de síntesis
- MD 5. Diseño de proyecto

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

La titulación contempla unas prácticas externas obligatorias en distintas entidades, asociaciones, partidos políticos, administración pública, actores de la sociedad civil, empresas, fundaciones y ONG, cuerpo consular y diplomático, agencias de representación de instituciones europeas e internacionales, ministerios, consultorías, gabinetes de consultorías políticas, grupos de interés o de presión, y centros de pensamiento e investigación de carácter político y social. El objetivo principal de estas prácticas es que el estudiante aplique el conocimiento adquirido durante la titulación para el desempeño eficaz de las funciones básicas de planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos relacionados con las diferentes áreas y disciplinas la ciencia política y las relaciones internacionales. Las actividades posibles son: redacción de informes, organización de evento de carácter divulgativo y académico, búsqueda de información, ayuda editorial, seguimiento de campañas, monitoreo de la actividad política, colaboración en las distintas tareas de la entidad del prácticum, entre otras. El seguimiento se realiza de forma dual: por un lado el tutor asignado en la entidad de destino y por el otro, el tutor asignado por parte de la Universidad. Además de un seguimiento ante cualquier necesidad, se estipulan una serie de reuniones periódicas para corroborar el estado de aprendizaje por parte del alumno. El alumno, por su parte, debe desarrollar una memoria de su estancia en la entidad asignada.

En cuanto a las horas de actividades formativas, se asignan a las prácticas 200h (presenciales) de la AF15-Prácticas externas, 5 horas de la AF5-tutoría (3 sesiones con el tutor o tutora de la universidad y de 2 sesiones con el tutor o tutora del centro de prácticas), y 20 horas de la AF8-trabajo autónomo para la elaboración de la memoria de prácticas. La descripción detallada de las AF se encuentra en el anexo 2.

4.2.c) Trabajo de fin de Grado

El Trabajo de fin de Grado se basa en el análisis, desarrollo y exposición de un determinado tema relacionado con alguna de las asignaturas impartidas durante el grado. Adopta dos posibles modalidades: estudio (estado de la cuestión) o proyecto aplicado. El desarrollo se hará de forma autónoma por el alumno, con ayuda y apoyo periódico del tutor que se le haya asignado. La tutoría (AF5, 5 horas asignadas) se basa en una actividad presencial o a distancia entre el profesor y el alumno especialmente diseñada para la orientación académica requerida en orden al aprovechamiento del proceso de aprendizaje, los aspectos más importantes del sistema de evaluación y su revisión, así como la posible resolución de dudas de carácter académico con relación a la asignatura impartida.

Al finalizar el TFG el estudiante tiene que haber sido capaz de utilizar y citar correctamente las referencias bibliográficas empleadas. El desarrollo se hará de forma autónoma por el alumno (AF6, 295 horas asignadas), con ayuda y apoyo periódico del tutor que se le haya asignado. La materia culmina con la exposición oral y defensa ante un tribunal, del tema en cuestión

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Los sistemas de evaluación se relacionan estrechamente con los resultados de aprendizaje dado que el alumno al acabar la titulación debe haber conseguido todos las conocimiento, competencias y habilidades necesarias. Los porcentajes de ponderación varían en función de las asignaturas, pero se mueven en la siguiente horquilla: mínimo 40% y máximo de 70% para la evaluación continuada y mínimo de 30% y máximo de 60% para el examen final, pudiendo establecerse diferentes combinaciones teniendo en cuenta estos criterios. Los porcentajes concretos de cada actividad evaluable (examen, resolución de casos, etc.) se definen en el plan docente de la asignatura, teniendo en cuenta que deben incluirse un mínimo de 2 actividades evaluables de evaluación continua. Se aporta una lista de los sistemas de evaluación para este tipo de asignaturas (ver anexo 2 para una descripción más detallada):

- 1. Pruebas objetivas
- 2. Pruebas de desarrollo
- 3. Disertaciones
- 4. Participación activa del alumno
- 5. Ensayos y proyectos
- 6. Resolución de casos prácticos

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En la evaluación de las prácticas externas se pretende corroborar la capacidad del alumno de aplicar los contenidos aprendidos en un entorno profesional real acreditando así haber adquirido las competencias y habilidades propias del grado. Deberá ser capaz de desarrollar las funciones básicas de planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos relacionados con las diferentes áreas y disciplinas la ciencia política. El tutor de las prácticas en la entidad correspondiente emitirá dos informes a lo largo de las prácticas del alumno; el alumno, a su vez, realizará una memoria de las actividades realizadas de no menos de 10 páginas explicando las actividades desarrolladas y las habilidades adquiridas a lo largo del periodo de prácticas. Finalmente, el tutor de la universidad habiendo valorado previamente el informe del tutor de la entidad y habiendo entrevistado el alumno y valorado su memoria, valora numéricamente el aprendizaje del alumno. En el anexo 2 se puede consultar la descripción detallada de la SE7. Memoria de prácticas.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

La evaluación del Trabajo de fin de Grado consiste en la defensa pública, presencial para las dos modalidades de la titulación, por parte del alumno, delante de un tribunal compuesto por 2 profesores de la universidad de materias afines a la temática del Trabajo, de un proyecto de investigación con orientación académica o aplicada contemplando las etapas básicas y los principales recursos metodológicos del ámbito politológico. Al alumno se le asigna un profesor para la tutorización del Trabajo. El alumno deberá realizar una serie de entregas parciales al tutor a través de Blackboard que respondan a estas cuestiones: EV1. Qué, Por Qué y Cómo; EV2. Fuentes Relevantes seleccionadas; EV3. Primera entrega del TFG; EV4. Segunda Entrega del TFG; EV5. Entrega borrador final del TFG. El 40% de la nota depende del tutor/a, que valora el trabajo de investigación realizado por el estudiante teniendo en cuenta su proceso de evaluación continua. El 60% restante depende de la nota que otorga el tribunal evaluador del TFG, que valora los resultados del trabajo hasta un 36% de la nota que, sumada al 40% del tutor, completa el 76% del peso del SE8-Realización de trabajos de investigación. El tribunal completa su evaluación con la nota de la defensa oral del TFG, en la que se valorará tanto la exposición como las respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal, esta nota se corresponde al 24% que pondera la SE9-Defensa de trabajos de investigación. En resumen, la nota final se compone del 76% del SE8 (40% del tutor + 36% del tribunal) y del 24% la SE9, que valora únicamente el tribunal. El tutor o tutora también asistirá a la defensa, pero solamente con una función consultiva, ya que no evaluará la defensa del trabajo. En el anexo 2 se puede consultar la descripción detallada del SE8 y el SE9.

La siguiente tabla relaciona las AF, MD y SE con las 3 tipologías de resultados de aprendizaje de la titulación:

R A			ΓΙVΙΙ RMA													OG	ODC ÍAS			SISTEMAS DE EVALUACIÓN								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	1 2	1 3	1	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
C o n.	X				X	X		X			X			X	X			X		X		X		X			X	X
H a b.		X		X		X	X		X	X		X	X			X	X		X		X		X		X		X	X
C o m p.			X		X	X										X			X					X	X	X	X	X

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El profesorado del Grado en Ciencias Políticas cubre todas las asignaturas con perfecta competencia. La mayoría de los profesores que imparten docencia en el Grado en Ciencias Políticas son del Departamento de Derecho y Ciencia Política, pero también, atendiendo a la especialidad de algunas materias, hay profesores del Departamento de Educación y Humanidades y del Departamento de Comunicación. En su inmensa mayoría, se trata de un profesorado estable con muchos años de experiencia que permite contar con un sólido claustro de profesorado capaz de proveer las necesidades docentes del grado.

El 100% de los profesores que imparten el primer curso de Ciencias Políticas son profesores contratados laboralmente por la UAO CEU. Consideramos que el primer curso de grado es muy importante para la formación del alumnado y para la adaptación de los alumnos a la universidad, por ello hemos destinado a profesores con una larga trayectoria docente y pedagógica a este primer curso de Ciencias Políticas. Los profesores en las asignaturas de TFG y prácticas son profesores con acreditaciones académicas y también con larga trayectoria profesional.

Analizando el cuadro de profesorado, podemos destacar que hemos aumentado claramente la ratio de catedráticos y que hemos aumentado el número de profesores doctores. Por otra parte, además de la excelencia académica, consideramos importante que nuestros profesores tengan experiencia profesional porque pueden aportar un punto de vista teórico y práctico sobre la materia que imparten.

Nuestro objetivo sigue siendo mejorar en todos los aspectos y, especialmente en las previsiones de mejora de los indicadores (categoría contractual, acreditación, tramos de investigación). En este sentido, el grupo CEU inició el curso 2017-2018 un sistema de evaluación y desarrollo del PDI denominado DOCENTIA+CEU; se trata de un sistema común para el PDI de las tres universidades del grupo CEU (CEU Universidad San Pablo, CEU Universidad Cardenal Herrera y UAO CEU). En dicho sistema se reconoce económicamente cada nueva acreditación y cada nuevo tramo de investigación. Por otra parte, el grupo CEU dispone de un sistema de promoción del profesorado, que también reconoce económicamente la obtención de una nueva categoría. Se adjuntan tanto el manual del sistema DOCENTIA+CEU como el del sistema de promoción del PDI:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/docentia+ceu.pdf

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/Sistema de Promocion Profesorado CEU.pdf

El documento del sistema de promoción del profesorado incluye una descripción de cada categoría: Catedrático, Titular, Adjunto, Colaborador Doctor y Colaborador.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	22	94,2%	100%	63,64%	22	22
Permanentes 2	3	5,8%	0%	0%	0	3
Lectores	0		100%			
Asociados	0					
Otros	0					
Total	25	100%				25

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados). En el caso de la UAO este campo incluye las categorías de Catedrático, Titular y Adjunto y Colaborador Doctor

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados). En el caso de la UAO este campo incluye las categoría de Colaborador.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Se opta por presentar el detalle del perfil del profesorado del grado en el modelo de Tabla 7b (perfiles individuales), disponible a través del siguiente enlace:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/Tabla%207b GCP.pdf

Los méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor (sección 5.2b) se han incluido también en las fichas individuales de profesorado.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Previsión de la plantilla de personal no docente según su clasificación profesional:

Teniendo en cuenta los subgrupos y categorías profesionales establecidas en el artículo 12 del vigente XII Convenio colectivo estatal para los Centros de Educación Universitaria y de Investigación (BOE de 9 de enero de 2007), la previsión del personal no docente vinculado directamente el Grado en Ciencias Políticas es el siguiente:

- Personal titulado: 11 (1 analista; 4 titulado grado medio; 5 titulado grado superior; 1 técnico de TIC)
- Personal de investigación: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
- Personal administrativo: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
- Personal subalterno: 1 (1 auxiliar administrativo)
- Personal de servicios generales: 1 (1 encargado servicios generales)

Descripción de la plantilla de personal no docente según su disponibilidad a fecha de implantación:

Teniendo en cuenta que su disponibilidad se acredita documentalmente cada curso académico, la previsión es la siguiente:

UNIVERSITAT ABAT OLIBA CEU

- Personal no docentes disponible al inicio de la implantación: 15 (100,0%).
- Personal no disponible: 0 (0,0%).

La Universitat Abat Oliba CEU se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los derechos humanos y accesibilidad universal. Por consiguiente, todos los procesos de selección de profesorado y personal de apoyo se rigen por los principios de capacidad y mérito, garantizándose los principios de igualdad y no discriminación.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

Para la actividad docente habitual del Grado en Ciencias Políticas se necesitará disponer de 4 aulas con capacidad para 20 estudiantes, durante 10 horas semanales en los períodos lectivos. En función de las asignaturas, se podrá recurrir a aulas de informática, así como a aulario adicional en caso de desdoblamiento de grupos o de programación simultánea de diferentes asignaturas optativas. Se ha comprobado que estos espacios estarán disponibles en las instalaciones de la universidad. En el siguiente enlace se puede consultar un documento que amplía la información y los detalles técnicos sobre los espacios docentes, los entornos de docencia virtual y otros recursos de la universidad y de la Facultad de Derecho y Empresa:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/Recursos%20materiales%20y%20servicios%20 FDE.pdf

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la universidad cuenta con el <u>PC 10 Proceso</u> de gestión de las prácticas externas. El siguiente documento operativo concreta y actualiza lo previsto en el proceso:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/gestion%20PRC%20grado.pdf

Los acuerdos con centros de prácticas se suscriben mediante el modelo de convenio que se encuentra en este enlace:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/calidad/anexo3.pdf

En el caso del Grado en Ciencias Políticas, actualmente la oferta anual de prácticas es de 32 plazas, distribuidas entre las siguientes instituciones:

- MANS UNIDES
- FUNDACIÓ BARRAQUER
- FUNDACIÓ ALIMENTS SOLIDARIS
- CONSCIÈNCIA I JUSTÍCIA
- SANTA ANNA HOSPITAL DE CAMPANYA BARCELONA
- CREU ROJA CATALUNYA
- AMNISTIA INTERNACIONAL DE CATALUNYA
- PARLAMENT DE CATALUNYA
- PARTIT POPULAR
- CIUTADANS

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

La implantación del plan de estudios que se solicita con la presente modificación, en caso de ser aprobada, se iniciará en el curso 2023-2024 y será progresiva, de acuerdo con el cronograma siguiente:

	2023- 2	024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028
Plan de	1º	En extinción	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
estudios preexistente	2º	Docencia	En extinción	Extinguido	Extinguido	Extinguido
	3º	Docencia	Docencia	En extinción	Extinguido	Extinguido
	4 º	Docencia	Docencia	Docencia	En extinción	Extinguido
Plan de	1º	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
estudios modificado	2º	No implantado	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
	3º	No implantado	No implantado	Docencia	Docencia	Docencia
	4º	No implantado	No implantado	No implantado	Docencia	Docencia

Esta modificación no extingue ninguna titulación preexistente.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La información sobre SIGC que aplica al título y toda la documentación asociada se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.uaoceu.es/calidad

8.2. Medios para la información pública

De acuerdo con lo establecido en el Proceso de Información Pública (PA10) del Sistema Garantía Interna de Calidad, la Universitat Abat Oliba CEU mantiene informados al estudiantado matriculado y potencial, así como al resto de sus grupos de interés, sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que publica y revisa periódicamente la información actualizada sobre las mismas. La Comisión Interna de Calidad (CIC) considera la siguiente relación de contenidos como información a publicar:

- a) Oferta formativa.
- b) Objetivos de las titulaciones.
- c) Políticas de acceso.
- d) Metodología de orientación.
- e) Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- f) Programas de movilidad.
- g) Mecanismos para realización de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- h) Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento de PDI y PAS.
- i) Recursos y servicios ofrecidos.
- j) Resultados de la enseñanza (aprendizaje, inserción laboral, satisfacción).

La CIC de la Universidad, con periodicidad anual o inferior, y ante situaciones de cambio, solicita al decanato la información a publicar, actualiza a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se debaten en la CIC, comprobándose que sea fiable y suficiente, y se procede a su aprobación. Entre las revisiones periódicas la UTC asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la Facultad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la CIC para que sea atendida.

La información revisada es puesta a disposición del Servicio de Gestión Académica, del Servicio de Información y Orientación Académica, del Servicio de Marketing, del Gabinete de Prensa y de la Secretaría General para que sean éstos quienes se responsabilicen de su difusión según proceda, tanto interna como externa.

ANEXO 1: INFORME SOBRE PROPUESTAS DE REVISIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS



INFORME SOBRE PROPUESTAS DE REVISIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

A partir de lo previsto en el PC03 Proceso de revisión y mejora de los programas formativos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universitat Abat Oliba CEU (UAO CEU), la Dirección del Departamento de Derecho y Ciencia Política informa de las propuestas de mejora de la oferta formativa del Grado en Ciencias Políticas de la UAO CEU que implican una modificación de la memoria, tal como se había contemplado en el último Informe de Seguimiento de la Titulación (2021).

Descripción de las modificaciones y justificación de su adecuación académica

La presente modificación del Grado en Ciencias Políticas se enmarca en el proceso de adaptación de las titulaciones de las universidades catalanas al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Asimismo, se trata de dar respuesta a la necesidad de modernizar los estudios de Ciencias Políticas y adecuarlos a una creciente internacionalización de las dinámicas políticas y sociales, así como a una mayor complejidad del entorno político. Por este motivo, los cambios más relevantes de esta modificación inciden en el plan de estudios, en el cual cobra especial importancia la ampliación de los estudios internacionales para los futuros politólogos y politólogas de la Universitat Abat Oliba CEU. En este sentido, se espera que la modificación permita reforzar la mención en Relaciones Internacionales del grado y asegurar que se puede seguir ofreciendo conforme al RD 822/2021, de 28 de septiembre, cuyo art. fija un mínimo de 48 créditos para las menciones. Esto hace necesario incrementar en 15 los incluidos créditos en la mención, ya que ahora mismo cuenta con 33 ECTS.

En el marco de la adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre se ha revisado la configuración de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para asegurar que la modalidad semipresencial de la titulación atienda los nuevos requisitos legales y mantenga la coherencia con los resultados de aprendizaje de la titulación (que adaptan el contenido competencial del modelo de memoria anterior). De manera general, se ha seguido el criterio que ya se ha venido aplicando hasta ahora en el grado, de un 50% de presencialidad en las actividades formativas de las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas. Las prácticas y el TFG (actividades de tutoría y defensa) son presenciales.

A partir del planteamiento expuesto, se aporta el detalle de los cambios siguiendo la estructura de memoria consignada en el anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.



Detalle de las modificaciones por apartado de la memoria

Se concretan las propuestas de modificación según el apartado de la memoria al que afectan, indicando el número de apartado correspondiente en la versión actual de la memoria.

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

1.2. Ámbito de conocimiento

Se inscribe la titulación en el ámbito de conocimiento de ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. Para la adaptación de la formación básica al ámbito de conocimiento se propone reforzar los créditos directamente vinculados al ámbito. En primer lugar, se incluye la asignatura originalmente obligatoria de Relaciones Internacionales entre el contenido básico del grado, de manera que se refuerza su papel de fundamentación para el alumnado que opta por la mención de Relaciones Internacionales -la experiencia de los últimos cursos indica que es la preferencia mayoritaria- la afronte con mayor solvencia. En segundo lugar, se amplían los créditos de la asignatura de Metodología de las Ciencias Sociales (FB), que pasa de 3 créditos a 6. En el mismo sentido se ha optado por que la asignatura de "Comunicación política", originalmente básica y vinculada con el ámbito de la comunicación y el lenguaje, se integre en el contenido obligatorio del grado.

La distribución de la formación básica queda de la forma siguiente (cambios marcados en verde):

a. Créditos de formación básica vinculados al **mismo ámbito de conocimiento** en el que se inscribe el título (ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales):

MATERIAS EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA	ASIGNATURAS DE FB VINCULADAS AL ÁMBITO	ECTS	CURSO
Mataria 2: Cianaia Balítica y de la Administración	Introducción a la Ciencia Política	6	1
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Instituciones Políticas		1 2
Materia 7: Sociología v Metodología de la	Metodología de las Ciencias Sociales	3 6	1
investigación	Introducción a la Sociología	6 9 3 6 6	1
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Relaciones Internacionales* *(asignatura que se incluye como FB en esta modificación)	6	1
	Total créditos ECTS	33	



b. Créditos de formación básica relacionados con **otros ámbitos del conocimiento** diferentes al que se ha inscrito el título:

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	MATERIA DEL PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURAS DE FB	ECTS	CURSO
Ciencias económicas,	Materia 2: Economía y sector público	Economía	6	1
Derecho y especialidades	Materia 5: Fundamentos	Teoría del Derecho y de la Justicia	6	1
jurídicas.	de Derecho Derecho Público	Derecho Constitucional	6	2
Historia, arqueología,	las Ciencias	Antropología	6	1
eografía, filosofía y		Raíces históricas del presente	6	1
		Comunicación política * *(asignatura que se incluye como obligatoria en esta modificación)	6	1
	•	Total créditos ECTS	30	

1.3. Menciones y especialidades

La mención en Relaciones Internacionales, que fue introducida en la anterior modificación del grado (2019) con 33 créditos, amplía sus créditos hasta 48 para asegurar la adaptación al mínimo de créditos requerido en el art 13.3 del RD 822/2021 para las menciones (20% de créditos sobre el total del grado). También se revisa la oferta de asignaturas que forman parte de la mención (como se detalla más adelante).

1.5. Centros de impartición

Se actualiza el centro de impartición (cambio de la antigua Facultad de Ciencias Sociales por la actual Facultad de Derecho y Empresa).

1.10. Justificación

Se sintetiza la justificación incluida en el momento de la verificación para adaptar este apartado a la extensión de palabras adecuada al formato de memoria del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sin incluir nuevo contenido en este apartado.

1.11. Objetivos formativos

Se incluyen los objetivos formativos para adaptar esta memoria al formato del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

1.14. Perfiles fundamentales de graduación

Se incluyen los perfiles fundamentales de graduación para adaptar esta memoria al formato del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.



2. Resultados de aprendizaje

Se transforman las competencias originales de la titulación en resultados de aprendizaje (RA) de la titulación para adaptar esta memoria al formato del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Los RA del 1 al 9 son resultados de tipo general (que adaptan las antiguas competencias transversales), mientras que los RA del 10 en adelante son específicos para la titulación.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se revisa la información incluida en el momento de la verificación para adaptar este apartado a al formato de memoria del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Se transforman los "contenidos" y "resultados de aprendizaje" del modelo de memoria anterior al formato RD 822/2021, de 28 de septiembre (Resultados de Aprendizaje de Materia) y se actualizan los idiomas de impartición de las asignaturas. Se han modificado 30 créditos de diferentes materias del plan de estudios, tal como se detalla a continuación (tabla resumen y detalle de los cambios por materia).

Materia	Asignatura	Créditos
		reducidos o incrementados
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Ciencia de la Administración	- 6 (supresión)
Materia 6: Lenguaje y		
Comunicación política	Comunicación política	- 6 FB (recalificación de FB a OB)
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Metodología del Análisis político	- 3 (reducción)
Materia 8: Políticas públicas	Gobierno v políticas públicas locales	- 6 (Cambio de OB a OP)
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Geopolítica	- 9 (Cambio de OB a OP)
TOTAL DE CRÉDITOS REDUCIDO	s	- 30
Materia 5: Fundamentos de Derecho (pasa tener el nombre de Derecho Público)	Instituciones y principios del derecho de la UE	(Reubicación de asignatura que se encontraba en la materia 9 y cambio de parcial nombre a "Derecho Internacional Público y de la Unión Europea: instituciones y principios")
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Relaciones Internacionales	+ 6 FB (recalificación de OB a FB)
Materia 7: Sociología v Metodología de la investigación	Metodología de las ciencias sociales	+3 FB (incremento)
OPTATIVAS (Materias 1,2,5,6,7,8, 9 y 10)	Introducción de asignaturas optativas	+21 (nuevos créditos de optativas en el itinerario académico, que permiten cursar una mención de 48 ECTS y 6 ECTS de asignaturas que no sean de la mención)
Materia 11: Derecho Público y	Derecho Administrativo especial	0 (cambio de materia)
Administración (materia eliminada,	Relaciones Iglesia-Estado	0 (cambio de materia)
sus asignaturas se integran en la materia 5)	Sistema tributario	0 (cambio de materia)
Materia 12: Comunicación	Teoría de la Comunicación	0 (cambio de materia)
política (materia eliminada, sus	Teoría de la Información	0 (cambio de materia)
asignaturas se integran en la materia 6)	Periodismo político especializado	0 (cambio de materia)
TOTAL DE CRÉDITOS INCREMEN (que absorben los créditos reducidos		30



MATERIA 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales

A- Cambio de semestre de impartición

La asignatura de Historia del Siglo XX y XXI pasa del 3r al 4º semestre y la asignatura de Historia de las Relaciones Internacionales pasa del 5º al 6º semestre. Esta modificación pretende abordar dichos contenidos en un momento de mayor madurez del alumnado.

MATERIA 2: Economía y sector público

A - Introducción de la asignatura optativa de Economía política

La inclusión de una asignatura de específica de Economía política como optativa de 6 créditos permitirá la profundización en este ámbito para el alumnado que tenga interés. Se ofrece en el tercer año del grado para que el alumnado pueda asimilar y contextualizar los contenidos de una forma más satisfactoria. La materia 2 de este modo aumenta a 18 créditos.

MATERIA 3: Ciencia Política y de la Administración

A - Supresión de la asignatura "Ciencia de la Administración"

El contenido de la asignatura de Ciencia de la Administración se considera subsumido por otras asignaturas del grado como Introducción a Ciencia Política (OB), Política comparada (OB), Gestión Pública (OB), Derecho Administrativo Especial (OP), y Gobierno y políticas públicas locales (OP). De este modo se reducen los créditos totales de esta materia de 27 a 21.

B - Cambio de semestre de impartición

La asignatura de "Instituciones Políticas" pasa a impartirse en el primer semestre del segundo año para una mejor armonización de los contenidos del grado.

Materia 5- Derecho Público

A - Fusión de materias y aumento de créditos

A fin de evitar la atomización de materias con contenidos afines, se unen las materias de "Fundamentos de Derecho" y "Derecho público y de la administración" con la nueva denominación de "Derecho público" (que sigue siendo numerada como materia 5). La nueva materia 5 asciende ahora a 42 créditos (antes eran 27). Este cambio conlleva la inclusión de tres asignaturas de la materia suprimida (antigua materia 11).

B - Cambio de denominación y de materia

Con el fin de unificar contenidos docentes de una forma más racional, evitando así posibles solapamientos, se elimina la asignatura optativa Derecho Internacional Público y de la Unión Europea de esta materia 5 y se revisa la asignatura obligatoria "Instituciones y principios del derecho de la UE", de la materia de Entorno europeo e internacional (materia 9) que ahora pasa a llamarse "Derecho Internacional Público y de la Unión Europea: Instituciones y principios". Teniendo en cuenta su orientación jurídica y que no es una asignatura de la mención, se considera más coherente reubicar esta asignatura en la materia de Derecho Público.



C- Cambio de semestre de impartición

Para un mejor despliegue de los contenidos que se impartirán en el grado se cambia el semestre de la asignatura de "Derecho Constitucional" del tercer al segundo semestre y de la asignatura optativa "Relaciones Iglesia-Estado" del cuarto al sexto semestre.

Materia 6- Lenguaje y comunicación política

A - Fusión de materias y aumento de créditos

Para evitar, como en el caso anterior, la atomización de materias con contenidos afines, se unen las materias de "Lenguaje y Comunicación política" (materia 6) y "Comunicación política" (materia 12) conservando la denominación de la materia 6. La nueva materia asciende ahora a 42 créditos (antes eran 27). Este cambio conlleva la inclusión de tres asignaturas de la antigua materia 12.

B - Revisión de la FB en función de la inscripción del título en un ámbito de conocimiento

A partir de la revisión de la formación básica anteriormente comentada, la asignatura de Comunicación política pasa de formación básica a obligatoria.

C- Cambio de semestre de impartición

Para una mejor absorción de los conocimientos adquiridos por el estudiantado se cambia el semestre de la asignatura de "Comunicación política" del segundo al cuarto semestre y de la asignatura "Opinión pública" del sexto al séptimo semestre.

Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación

A- Cambio de créditos imputados

Para equilibrar el peso de las asignaturas de Metodología se igualan ambas a 6 créditos reduciendo Metodología del Análisis político (OB) en 3 créditos y otra aumentando Metodología de las ciencias sociales (FB) en 3 créditos. Como se ha comentado anteriormente, este cambio permite, al mismo tiempo, reforzar la formación básica correspondiente al ámbito de conocimiento de esta titulación.

Materia 8: Políticas públicas

A- Cambio de carácter de una asignatura

La asignatura de Gobierno y políticas públicas locales pasa de ser obligatoria a optativa. Teniendo en cuenta que ya hay otras dos asignaturas obligatorias que abordan el ámbito de las políticas públicas, se considera conveniente dejar esta asignatura, más específica, como optativa.

B- Cambio de semestre de impartición

Para un mejor despliegue de los conocimientos que se adquirirán en el grado se cambia el semestre de la asignatura de "Introducción al análisis de políticas públicas" del cuarto al tercer semestre y de la asignatura "Políticas públicas sectoriales" del quinto al cuarto semestre.

Materia 9: Entorno europeo e internacional

A- Revisión de la oferta de optativas para adaptación de la Mención en Relaciones Internacionales a los requerimientos del RD 822/2021



Se realizan los siguientes cambios:

- Supresión de las asignaturas optativas de Legal English y Contratación Internacional, de 3 créditos cada una, al considerarse poco atractivas y excesivamente técnicas para estudiantes de grado.
- Desdoblamiento de la asignatura optativa de "Estudios Regionales", de 6 créditos, en "Estudios mundiales 1: Europa y América" y "Estudios mundiales 2: Asia, África y Oceanía" de 6 créditos cada una. Se considera necesario que la mención pueda profundizar en estas zonas geopolíticas del mundo, por lo que se refuerzan de esta manera los créditos.
- Se introducen las nuevas asignaturas optativas de "Global governance" (6 créditos), "Cooperación al desarrollo" (3 créditos), y "Política de seguridad y defensa" (3 créditos) que están en línea con la internacionalización del grado y son de mayor interés para el alumnado de esta mención.

B- Cambio de carácter de dos asignaturas

A partir de la revisión de la formación básica anteriormente comentada, la asignatura de Relaciones Internacionales pasa de obligatoria a formación básica.

La asignatura de obligatoria Geopolítica, de 9 créditos, claramente relacionada con el ámbito de las Relaciones Internacionales, se transforma en optativa para integrarse plenamente en la mención de Relaciones Internacionales. Esta asignatura, junto las optativas revisadas en el punto anterior y las ya existentes, permite que la mención se adapte a los 48 créditos requeridos por el RD 822/2021.

C- Reubicación de una asignatura

Como se ha explicado anteriormente (materia 5, apartado B) la asignatura obligatoria de "Instituciones y principios del Derecho de la Unión Europea" se reubica en la materia de Derecho Público, con un cambio parcial de denominación y contenidos.

D- Cambio de semestre de impartición

A partir de los cambios comentados en los puntos anteriores, se considera oportuno revisar algunos semestres de impartición para mantener la coherencia del itinerario formativo: "Relaciones internacionales" (del octavo al segundo semestre) "Teoría de las relaciones internacionales" y "Diplomacia" (del octavo al séptimo). Al mismo tiempo se retrasan "Análisis y resolución de conflictos" (del quinto al sexto) y "Geopolítica (del cuarto al quinto).

Como resultado del conjunto de cambios, esta materia pasa de los 48 créditos a los 54.

Materia 10: Pensamiento político

A- Cambio de semestre de impartición

Se adelanta del séptimo al quinto semestre la impartición de la asignatura de "Historia del pensamiento político II" para que no haya tanta dilación entre la primera parte de la asignatura (Historia del pensamiento político I) y su continuación natural.

B- Cambio de denominación de dos asignaturas

Se cambia el nombre de las asignaturas de "Historia del Pensamiento político I" e "Historia del Pensamiento político II" por "Pensamiento político I" y "Pensamiento político II". La motivación de este cambio es resaltar el carácter especulativo y filosófico de las asignaturas más que su vertiente histórica.



Materia 11 y 12: Derecho público y de la Administración / Comunicación política (Supresión de estas materias)

Se suprimen estas dos materias para una mayor racionalización del plan de estudios. Como se ha explicado antes, las asignaturas de las materias 11 y 12 han quedado integradas en las materias 5 y 6, respectivamente.

Materia 13: Prácticas externas. Pasa a ser numerada como materia 11

A- Cambio de semestre de impartición

Para una mejor concordancia con la carga de trabajo del alumno se ofertan las prácticas en el último semestre del grado.

Materia 12: Trabajo fin de Grado. Pasa a ser numerada como materia 12

Únicamente se cambia la numeración de esta materia.

Las siguientes tablas resumen permiten visualizar los cambios comentados.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS (por tipo de asignatura)

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60 63
Materias obligatorias	126 102
Materias optativas	33 54
Prácticas externas	9
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Plan de estudios resumido (por materia)

Materia	Asignatura	Tipo (FB/OB/OP)	Semestre	Créditos ECTS
Materia 1: Fundamentos de las	Raíces históricas del presente	FB	2	6
Ciencias Sociales	Antropología	FB	1	6
24 ECTS	Historia del siglo XX y XXI	ОВ	3 4 5 6	6
	Historia de las Relaciones Internacionales	OP		6
Materia 2: Economía y sector	Economía	FB	1	6
público	Gestión pública	ОВ	6	6
12 18 ECTS	Economía política	OP	6	6
Materia 3: Ciencia Política y de la	Introducción a la Ciencia Política	FB	1	6
Administración	Instituciones Políticas	FB	2 3	9
27 21 ECTS	Política comparada	ОВ	5	6



	Ciencia de la Administración	OB	8	6
Materia 4: Doctrina Social de la	Doctrina Social de la Iglesia	ОВ	3	6
glesia 12 ECTS	Ética política	ОВ	4	6
Materia 5: Fundamentos de	Teoría del Derecho v la Justicia	FB	2	6
Derecho Derecho Público	Derecho Constitucional	FB	3 2	6
27 42 ECTS	Derecho Administrativo	OP	4	6
	Organización territorial del Estado	ОВ	4	3
(inclusión de optativas	Derecho Internacional Público y de	OP		6
reexistentes de la materia de "Derecho Público v	la Unión Europea: instituciones y principios	ОВ		
Administración")	Derecho Administrativo especial	OP	5	6
	Relaciones Iglesia-Estado	OP	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	3
	Sistema tributario	OP		6
Materia 6: Lenguaje y	Comunicación política	FB OB	2 4	6
Comunicación política	Opinión pública	ОВ	6 7	9
2 7 42 ECTS	Comunicación Institucional	OP	6	6
inclusión de optativas	Análisis de medios	OP	6	6
preexistentes de la materia de "Comunicación política")	Teoría de la Comunicación	OP	5	6
	Teoría de la Información	OP	6	6
	Periodismo político especializado	OP	7	3
Materia 7: Sociología v	Introducción a la Sociología	FB	1	6
Metodología de la investigación 36 ECTS	Metodología de las ciencias sociales	FB	3 4 2 3 2 4 4 3 5 4 6 7 2 4 6 7 6 6 6 5 6 7 1 1 1 6 5 2 3 4 3 5 4 6 7 8 7 8 8 7 8 7	3 6
	Metodología del Análisis político	ОВ		96
	Análisis electoral	ОВ		6
	Sociología política	ОВ		6
	Sociología de la comunicación	OP	3	6
Materia 8: Políticas públicas 15 ECTS	Introducción al análisis de políticas públicas	ОВ	3 4 2 3 2 4 4 3 5 4 6 7 2 4 6 7 6 6 6 5 6 7 1 1 6 5 2 3 4 3 5 4 7 8 8 8 7 7	3
	Políticas públicas sectoriales	ОВ	5 4	6
	Gobierno y políticas públicas locales	OB OP	3 4 2 3 2 4 4 3 5 4 6 7 2 4 6 7 6 6 6 5 6 7 1 1 6 5 2 3 4 3 5 4 6 7 1 1 8 8 8 7 8 7 7	6
Materia 9: Entorno europeo e	Geopolítica	OB OP	4 5	9
nternacional	Relaciones Internacionales	OB FB		6
18 54 ECTS	instituciones y principios del Derecho de la Unión Europea:	OB	7-3	6
	Análisis y resolución de conflictos	ОВ	5 6	6
	Estudios regionales	OP	4	6
	Estudios Mundiales 1: Europa y América	OP	7 2 4 6 7 6 6 6 5 6 7 1 1 1 6 5 2 3 4- 3 5 4 6 4- 5 8 2 7 3 5 6 4 7	6
	Estudios Mundiales 2: Asia, África y Oceanía	OP	8	6
	Diplomacia	OP	8 7	3
	Teoría de las Relaciones Internacionales	OP		3
	Global Governance	OP	7	6
	Contratación internacional	OP	3 4 2 3 2 4 4 3 5 4 6 7 2 4 6 7 6 6 6 5 6 7 1 1 6 5 2 3 4 3 5 4 6 7 7 8 8 8 7 7	3



		Total créd	itos	240
12 ECTS				
Grado		TFG		
Materia 14 12: Trabajo fin de	Trabajo fin de Grado		8	12
9 ECTS			8	
Materia 13 11: Prácticas externas	Prácticas externas	PE	7	9
	Periodismo político especializado	OP	5	3
15 ECTS	Teoría de la Información	OP	2	6
Materia 12: Comunicación política	Teoría de la Comunicación	OP	1	6
15 ECTS	Sistema tributario	OP	7	6
Administración	Relaciones Iglesia-Estado	OP	4	3
Materia 11: Derecho Público v	Derecho Administrativo especial	OP	5	6
	Filosofía política y del Derecho	OP	7	6
	Pensamiento político II			
	Historia del	ОВ	7 5	9
21 ECTS	Pensamiento político I			
Materia 10: Pensamiento político	Historia del	ОВ	3	6
	Legal English	OP	7	3
	Política de Seguridad y Defensa	OP	3 7 5 7 5 4 7 1 2 5 7 8	3
	Cooperación al desarrollo	OP	7	3
	Organizaciones internacionales	OP	4	3

Plan de estudios resumido (por curso)

Materia	Asignatura	Tipo (FB/OB/OP)	Semestre	Créditos ECTS
Primer Curso				60
Materia 2: Economía y sector público	Economía	FB	1	6
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Introducción a la Ciencia Política	FB	1	6
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Antropología	FB	1	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Introducción a la Sociología	FB	1	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Metodología de las Ciencias Sociales	FB	1	3 6
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Raíces históricas del presente	FB	2	6
Materia 5: Fundamentos de Derecho	Teoría del Derecho y la Justicia	FB	2	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Sociología Política	ОВ	2	6
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Relaciones Internacionales	OB FB	_	6
Materia 5: Fundamentos de Derecho Público	Derecho Constitucional	FB	3 2	6
Segundo Curso				60
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Instituciones Políticas	FB	2 3	9
Materia 5: Fundamentos de Derecho Público	Derecho Internacional Público y de la Unión Europea: instituciones y principios	ОВ	3	6
Materia 8: Políticas públicas	Introducción al análisis de políticas públicas	ОВ	43	3



Materia 10: Pensamiento político	Historia del Pensamiento político I	ОВ	3	6
Materia 4: Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	ОВ	3	6
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Comunicación política	FB-OB	2 4	6
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Historia del siglo XX y XXI	ОВ	3 4	6
Materia 4: Doctrina Social de la Iglesia	Ética política	ОВ	4	6
Materia 5: Fundamentos de Derecho	Organización territorial del Estado	ОВ	4	3
Materia 8: Políticas públicas	Políticas públicas sectoriales	ОВ	5 4	6
	OPTATIVAS	OP	4	9 3
Tercer Curso				60
Materia 10: Pensamiento político	Historia del Pensamiento político II	ОВ	7 5	9
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Política comparada	ОВ	5	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Análisis electoral	ОВ	5	6
	OPTATIVAS	OP	5	6 9
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Análisis y resolución de conflictos	ОВ	5 6	6
Materia 2: Economía y sector público	Gestión pública	ОВ	6	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Metodología del Análisis político	ОВ	2 4 3 4 4 4 5 4 4 75 5 5 5 5	9
	OPTATIVAS	OP		12
Cuarto Curso				60
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Opinión pública	ОВ	6 7	9
	OPTATIVAS	OP	7	9 21
Materia 13 11: Prácticas externas	Prácticas externas	PE	8	9
	OPTATIVAS	OP	8	3 9
Materia 14 12: Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	TFG	8	12

Resumen de la oferta de asignaturas optativas

Materia	Asignatura	Carácter (MB/OB/OP)	Créditos ECTS
MENCIÓN EN RELACIONES INTE	RNACONALES		
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Historia de las Relaciones Internacionales	OP	6
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Geopolítica	OB OP	9
	Estudios Mundiales 1: Europa y América	OP	6
	Estudios Mundiales 2: Asia, África y Oceanía	OP	6
	Diplomacia	OP	3
	Teoría de las Relaciones Internacionales	OP	3



	Global Governance	OP	6
	Organizaciones internacionales	OP	3
	Cooperación al desarrollo	OP	3
	Política de Seguridad y Defensa	OP	3
	CRÉDITO	OS DE LA MENCIÓN	33 48
OTRAS ASIGNATURAS OPTATI	VAS		
Materia 2: Economía y sector público	Economía política	OP	6
Materia 5: Derecho Público	Derecho Administrativo	OP	6
	Derecho Administrativo especial	OP	6
	Relaciones Iglesia-Estado	OP	3
	Sistema tributario	OP	6
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Comunicación Institucional	OP	6
·	Análisis de medios	OP	6
	Teoría de la Comunicación	OP	6
	Teoría de la Información	OP	6
	Periodismo político especializado	OP	3
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Sociología de la comunicación	OP	6
Materia 8: Políticas públicas	Gobierno y políticas públicas locales	OB OP	6
Materia 10: Pensamiento político	Filosofía política y del Derecho	OP	6

4.2. Actividades y metodologías docentes

Se revisa la configuración de las actividades formativas y las metodologías docentes para asegurar que la modalidad semipresencial de la titulación atienda los nuevos requisitos legales del RD 822/2021, de 28 de septiembre y mantenga la coherencia con los resultados de aprendizaje de la titulación.

4.3. Sistemas de evaluación

Se revisa la configuración de los sistemas de evaluación para asegurar que la modalidad semipresencial de la titulación atienda los nuevos requisitos legales del RD 822/2021, de 28 de septiembre y mantenga la coherencia con los resultados de aprendizaje de la titulación.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza la información de este apartado teniendo en cuenta, por un lado, el formato de memoria del RD 822/2021, de 28 de septiembre, y, por otro lado, la provisión de una plantilla docente ajustada a los cambios solicitados en el plan de estudios.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se adapta la información sobre recursos para el aprendizaje al modelo de memoria del RD 822/2021, de 28 de septiembre.



7. Calendario de implantación

Se informa del calendario de implantación del nuevo plan de estudios.

8. Sistema interno de garantía de la calidad

Se adapta la información de este apartado al modelo de memoria del RD 822/2021, de 28 de septiembre.



Adecuación normativa de las modificaciones

Se valora la adecuación normativa de las modificaciones a partir de los criterios establecidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (especialmente los art. 30-34, referidos a la modificación) y de las instrucciones recogidas en la Guía para la elaboración, verificación y modificación de titulaciones universitarias de grado y máster de AQU Catalunya (2022).

Apartado	Tipo de cambio	Alcance de la modificación
1.2. Ámbito de conocimiento	Inscripción de la titulación a un ámbito de conocimiento.	Sustancial
1.3 Menciones y Especialidades	Aumento de créditos de la mención en Relaciones Internacionales para su adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre	Sustancial
1.5. Centros de impartición	Actualización de centro (dentro de la misma universidad).	Sustancial
1.10. Justificación	Adaptación de la justificación original al formato de memoria del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sin incluir nuevo contenido en este apartado.	No Sustancial
1.11. Objetivos formativos	Introducción de los Objetivos formativos por adaptación de la memoria al RD 822/2021, de 28 de septiembre.	Sustancial
1.14. Perfiles fundamentales de graduación	Introducción del perfil de graduación por adaptación de la memoria al RD 822/2021, de 28 de septiembre.	Sustancial
2. Resultados de aprendizaje	Transformación de las competencias de la titulación en Resultados de Aprendizaje.	Sustancial
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	Adaptación de este apartado a al formato de memoria del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre	No Sustancial
4.1. Distribución de créditos del plan de estudios	Redistribución de 30 créditos del plan de estudios que afecta a 9 créditos de FB y 21 créditos de OB. Los 21 créditos de OB son absorbidos por la ampliación de la	Sustancial (proporción de créditos inferior
4.1. Formación básica 4.1. Formación obligatoria	formación optativa del grado, que pasa de 33 a 54 créditos.	al 15% de la titulación)
4.1. Formación optativa	Revisión de la oferta de formación optativa (la afectación en la distribución de créditos del plan de estudios se contempla en el punto anterior).	No Sustancial
4.1. Despliegue temporal	Revisión del semestre de impartición de algunas asignaturas para mantener la coherencia del plan de estudios con los nuevos cambios en la formación básica, obligatoria y optativa.	No Sustancial
4.2. Actividades formativas y metodologías docentes	Se revisa la configuración de las actividades formativas y las metodologías docentes para asegurar que la modalidad semipresencial de la titulación atienda los nuevos requisitos legales del RD 822/2021, de 28 de septiembre y mantenga la coherencia con los	Sustancial



	resultados de aprendizaje de la titulación.	
4.3. Sistemas de evaluación	Se revisa la configuración de los sistemas de evaluación para asegurar que la modalidad semipresencial de la titulación atienda los nuevos requisitos legales del RD 822/2021, de 28 de septiembre y mantenga la coherencia con los resultados de aprendizaje de la titulación.	Sustancial
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	Adaptación al formato del RD 822/2021, de 28 de septiembre y actualización de la información de personal académico y de apoyo a la docencia	No sustancial
6. Recursos para el aprendizaje	Adaptación al formato del RD 822/2021, de 28 de septiembre y actualización de la información sobre recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios que no afecta significativamente al desarrollo del plan de estudios.	No sustancial
7. Calendario de implantación	Se informa del cronograma de implantación del plan de estudios modificado, sin más cambios.	No sustancial
8. Sistema de garantía interno de la calidad	Se adapta la información de este apartado al modelo de memoria del RD 822/2021, de 28 de septiembre.	No sustancial

ANEXO 2: DETALLE DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, LAS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE **EVALUACIÓN**



DETALLE DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, LAS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. Actividades formativas

Las actividades formativas del Grado en Ciencias Políticas se concretan en:

- Las clases magistrales conforman el nucleo de la actividad formativas de asignaturas básicas. Se trata de una actividad síncrona para la comunicación del profesor al alumno de los contenidos teóricos de la materia. En ellas el profesorado realiza un repaso teórico y conceptual de los diferentes contenidos y temas de estudio y de debate de la asignatura.
- 2. El taller consiste en una actividad síncrona para la comunicación entre el profesor y el alumno basada en la discusión argumentativa y la resolución de problemas en relación a los aspectos más prácticos trabajados en la clase magistral para aplicarlos al análisis de cuestiones sociales y políticas. Este tipo de actividad puede prever un trabajo no presencial por parte del alumno en casa, habiendo sido previamente instruido por el profesor.
- 3. El trabajo en grupo es una actividad colaborativa de grupos de alumnos para la elaboración de trabajos de síntesis, redacción de una prueba de evaluación continua o de proyectos basados en el contenido de la materia, a partir de las orientaciones metodológicas recibidas por parte del profesor. Puede ser síncrona o asíncrona.
- 4. El **seminario** consiste en una actividad síncrona impartida para profundizar los contenidos teóricos impartidos en las lecciones magistrales. Puede ser impartida por el profesorado o por profesionales o profesores externos. Suelen versar sobre un tema de actualidad política y/o social, como el concepto de ciudadanía, análisis de problemas propios de la politología, de ética pública y de reflexión política, entre otros.
- 5. La **tutoría** se basa en una actividad presencial entre el profesor y el alumno especialmente diseñada para la orientación académica requerida en orden al aprovechamiento del proceso de aprendizaje, los aspectos más importantes del sistema de evaluación y su revisión, así como la posible resolución de dudas de carácter académico con relación a la asignatura impartida.
- 6. El **trabajo autonómo** es una actividad de estudio y preparación de trabajo individual del alumno tanto previo como posterior a la clase tanto para profundizar como para asimilar los contenidos explicados en las actividades formativas y siempre a partir de las orientaciones metodológicas recibidas por el profesor de la materia. Se ejecuta de forma no presencial.
- 7. Las **presentaciones orales** son exposiciones por parte del alumnado de actividades realizadas de forma individual o grupal, relacionadas con el contenido de la materia, que se ejecutan publicamente en la clase en orden a la reflexión crítica.



- 8. Las **conferencias** son actividades síncronas en que se invita a una persona experta y ajena a la universidad para completar y enriquecer las materias impartidas o ilustrar un tema de interés académico o político. Pueden ser presenciales o virtuales.
- 9. La resolución de problemas consiste en la actividad de aplicación práctica de los contenidos teóricos en orden a la resolución de situaciones complejas en la cual el profesorado presenta una cuestión específica que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- 10. La resolución de casos prácticos consiste en una actividad en la que el estudiante debe realizar un análisis, resolución y debate de un problema basado en un caso real relacionado con la temática de la asignatura, mediante los métodos de investigación social y técnicas cuantitativas y cualitativas. El profesorado proporciona el enunciado y resuleve la dudas que surgan entorno al caso planteado a través de la plataforma virtual, y después de la evaluación, facilita, junto con la retroacción individual a cada estudiante, la solución del caso a través del mismo medio. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- 11. Los **contenidos documentales y audiovisuales** consisten en documentación de diferente índole (escrita, video, documentales, prensa y medios digitales, etc.) que el profesor pone a disposición del alumnado a través de la plataforma virtual para que el estudiante los consulte autonomamente.
- 12. El **caso de estudio** es un método utilizado para estudiar cualqueir temática relacionada con la asignatura impartida y que ilustran los contenidos de la misma, de manera contextual y detallada y en perspectiva comparada. Puede incluir asimismo simulaciones, juegos de rol o actividades análogas en que hay que tomar una decisión respecto de un problema.
- 13. Los **debates dirigidos** son actividades síncronas y presenciales en el que los estudiantes realizan un debate, pautado por el docente, sobre un tema práctico relacionado con la asignatura, para trabajar aspectos como el liderazgo y la asunción de acuerdos en orden a la resolución de conflictos.
- 14. El **foro de debate** es una técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión escrita en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones. Se realiza a través de las plataformas de aprendizaje de la universidad, en particular, Microsoft Teams y Blackboard Collaborate.
- 15. **Prácticas externas (actividad presencial)** se llevan a cabo en las entidades con las que existen convenios de colaboración con la universidad, la actividad formativa se realiza fuera del centro y bajo la guía de un tutor. Fomenta el aprendizaje autónomo o cooperativo del alumno, y se ordena, previo el diseño conveniente, a la ejecución de una actividad relacionada con el ámbito de las ciencias políticas



Con respecto a los recursos de enseñanza-aprendizaje en los cuales se apoyan los entornos no presenciales, se basa en la lectura de textos, documentos académicos, papers, informes, páginas webs, reseñas, bibliografía complementaria, foro de debate online, material audiovisual de distintos tipos (películas, documentales, entrevistas, conferencias, etc.) puesto a disposición del alumnado por parte del profesor correspondiente. Este material se apoya en las plataformas virtuales de docencia de la UAO: Blackboard Collaborate y Microsoft Teams. Se trata de dos herramientas específicas para la docencia que incluyen una serie de funcionalidades que garantizan la fruición por parte del alumno de un entorno virtual completamente adaptado a la experiencia académica. En particular, Blackboard resulta adecuado como repositorio de documentos, publicación de notas y resolución de los exámenes, información sobre los alumnos, detección de plagio. También permite un seguimiento de las interacciones virtuales del alumno con el entorno no presencial. En cambio, Microsoft Teams permite una gestión de los grupos docentes muy agil así como una comunicación fluida entre los integrantes de la asignatura, grabación de las sesiones en caso de que fuera necesario, avisos generales a la clase, funcionalidad de chat, pizarra digital que incluye la posibilidad de grabación de la misma para convertirse en material docente.

2. Metodologías Docentes

MD 1. Método expositivo: Dicha metodología pone el énfasis en la acción docente del profesor/a, desarrollando la materia objeto de estudio en el aula, a través de su disertación y la utilización de materiales docentes de soporte. Se centra en la comunicación de contenidos teóricos de la materia tanto del profesor a alumno como de alumno a profesor, en orden a la comprensión tanto analíticas como sintética y relacional de los contenidos. El alumnado deberá preparar previamente la materia, siguiendo las indicaciones bibliográficas del docente o con los materiales colgados en la plataforma Blackboard, para conseguir un seguimiento más provechoso de la explicación en el aula, y con posterioridad deberá, igualmente, ampliar dicha materia con las indicaciones proporcionadas en el aula o virtualmente. Para el adecuado desarrollo de esta metodología en la modalidad semipresencial, será de especial importancia la preparación y ampliación de contenidos por parte del alumnado (en los términos que se ha definido).

MD 2. Estudio y resolución de casos prácticos. Esta metodología se centra en la acción analítica e inductiva por parte del alumno, mediante el análisis, examen y resolución de casos singulares reales o simulados de manera que se conecta la explicación teórica con la práctica. Esta metodología parte del análisis de situaciones reales o ficticias creadas por el profesor para ser estudiadas y analizadas por el alumno con la finalidad de aplicar los contenidos teóricos a situaciones que puedan producirse en la vida real. Los alumnos aportarán sus ideas y posibles soluciones, que permitirá tomar decisiones en un entorno seguro. Esta metodología permite evaluar al alumnado con una modalidad distinta al desarrollo de contenidos teóricos, y está especialmente indicado



en aquellas asignaturas donde se ha impartido docencia práctica. La resolución del caso en el aula fomenta la participación, mediante la discusión y el planteamiento de distintos puntos de vista.

MD 3. Aprendizaje basado en problemas: En este caso la metodología docente se basa en e planteamiento de situaciones reales o ficticias en clasde, a las que deberá enfrentarse del alumno utilizando los contenidos teóricos y prácticos presentados por el profesor, debiendo dar una solución fundamentada en base a los conocimientos adquiridos. Mediante este método cada docente prepara una serie de posibles problemas, que son hechos o fenómenos observables, del área de la ciencias políticas y de las relaciones internacionales, descritos con un lenguaje sencillo y no muy técnico que deberán ser resueltos en grupo. El problema sólo es un medio para aplicar los contenidos trabajados y alcanzar ciertos objetivos. La tarea del grupo de estudiantes es discutir estos problemas y alcanzar explicaciones plausibles, describiéndolos en términos fundados de procesos, principios o mecanismos relevantes, todo ello con el acompañamiento del profesorado que guiará el proceso de aprendizaje.

MD 4. Trabajo de síntesis. Metodología que prioriza la acción sintética del alumnado mediante la ejecución de una investigación teorética o práctica de materias relacionadas con la ciencia polítca y las relaciones internacionales. Se basa en la elaboración de trabajos que demuestren que el alumno es capaz recopilar de ideas propias de la materia, demostrando su capacidad para comprender y analizar los contenidos teóricos y prácticos estudiados.

MD 5. Diseño de proyecto. Mediante esta metodología el alumno se encarga de forma autonóma de indagar en los contenidos impartidos en clase, tratando de aplicar los contenidos teorícos a un caso de estudio, y siendo capaz de exponerlo tanto de forma escrita como oral siguiendo las pautas indicadas anteriormente por el docente. En esencia, se basa en la comunicación de herramientas y habilidades que el profesor da al alumno para poder poner en marcha un proyecto global utilizando los contenidos teóricos y prácticos adquiridos a través de las actividades formativas.

3. Sistemas de evaluación

- 1. **Pruebas objetivas:** se trata de pruebas escritas cuales exámenes, cuestionarios (elección multiple, verdadero/falso, emparejamiento, respuestas cortas, completar la frase, mapas conceptuales y similares. Pueden realizarse tanto presencialmente como a través de la plataforma Blackboard Collaborate.
- 2. **Pruebas de desarrollo:** se trata de comentarios de texto, comparación de autores, síntesis de documentos, análisis de datos o de fuente de información. Pueden realizarse tanto presencialmente como a través de la plataforma Blackboard Collaborate.



- 3. Disertaciones: se trata de exposiciones públicas sobre un trabajo académico realizado previamente. Cuando se trata de trabajos grupales asume la forma de puesta en común con la clase. Pueden realizarse tanto presencialmente como a través de la plataforma Blackboard Collaborate y puede ser tanto en directo o una grabación del alumno.
- 4. **Participación activa del alumno:** participación en debate, exposiciones voluntarias, preguntas al profesor, interés mostrado en la asignatura, trabajos extras para subiir nota u optar a matrícula de honor. Pueden realizarse tanto presencialmente como a través de la plataforma Blackboard Collaborate. Ponderará hasta un máximo del 5% de la nota final
- 5. **Ensayos y proyectos:** se trata de la realización de trabajos de evaluación continua como memorias, dosieres, informes breves y proyectos que se entregan a través de las plataformas de aprendizaje (Teams y Blackboard)
- 6. **Resolución de casos prácticos:** consiste en la aplicación de los conocmientos adquiridos para la resolución de una casuistica, simulaciones o una cuestión concreta relacionada con la asignatura en cuestión. Pueden realizarse tanto presencialmente como a través de la plataforma Blackboard Collaborate.
- 7. **Memoria de prácticas** Se realiza una vez se finaliza el periodo de prácticas externas en la entidad o empresa seleccionada, se evaluarán las competencias adquiridas por el alumno durante la realización de las mismas. En la evaluación se indicará si el pensamiento analítico, la orientación al logro, la comunicación y el pensamiento conceptual del alumno son suficientes para acreditar su capacidad para desenvolverse en el ámbito de la ciencias políticas.
- 8. **Realización de trabajos de investigación.** Presentación escrita de proyectos de investigación o técnicos, contemplando las etapas básicas de desarrollo y los principales recursos metodológicos del ámbito académico.
- 9. Defensa de trabajos de investigación. Trabajos de investigación que son evaluados mediante la presentación escrita del trabajo y su defensa oral ante un tribunal. Para la evaluación del trabajo se tiene en cuenta, la Estructura del texto, la claridad y coherencia en la expresión escrita, la corrección gramatical, ortográfica y sintáctica en la redacción. Utilización de terminología propia del grado. La utilización, análisis y cita de diferentes fuentes de documentación. En la defensa oral se valorará, la capacidad de síntesis, oratoria y dominio del tema elaborado, así como la respuesta a las preguntas formuladas por el Tribunal.



La evaluación continua puede realizarse de forma presencial o no presencial. En el caso de la evaluación presencial, el profesor de la asignatura realiza una estricta vigilancia para garantizar un desarrollo riguroso del examen. La UAO CEU dispone de una estricta normativa con relación al plagio académico que prevé una serie de sanciones gradualmente aplicables. Los examenes finales se realizan siempre de forma presencial.

En el caso de que la evaluación continua se desarolle de forma no presencial, la UAO CEU dispone de mecanismos informáticos para evitar el plagio. En particular, la entrega de los trabajos de evaluación continua se realiza a través del Blackboard Collaborate que dispone de la herramienta SafeAssign para la detección del plagio tanto por internet como por otros trabajos presentes en el repositorio de la aplicación. Esto permite detectar plagios en todas sus diferentes vertientes con una fiabilidad muy alta. Asímismo, en el caso de que la evaluación continua requiera una identificación del alumno y el monitoreo de su comportamiento durante el desarrollo de la prueba, se dispone de dos herramientas cuales el Lockdown Browser (que bloquea el contenido a visualizar en la pantalla) y el Monitor Respondus que garantiza la identidad del alumno y un comportamiento adecuado a lo largo de la evaluación

ANEXO 3: ALEGACIONES AL INFORME PREVIO

Recibido el Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Modificación de Título Oficial del Grado en Ciencias Políticas, id. título 2502709, con fecha 15/05/2023, se eleva el presente escrito de alegaciones tras haber sido elaborado por el responsable de la titulación, en Barcelona, a 26/05/2023.

ALEGACIONES POR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS

Al Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Modificación de Título Oficial **Grado en Ciencias Políticas**

Primera:

La motivación del informe referida al **requerimiento número 1**:

"Justificar lo relacionado con la nueva asignatura "Derecho Internacional Público y de la Unión Europea: instituciones y principios", en la línea de lo solicitado en el informe*"

*La asignatura "Instituciones y principios del derecho de la Unión Europea", pasa a denominarse "Derecho Internacional Público y de la Unión Europea: instituciones y principios". A efectos de obtener un informe favorable, se debe justificar en mayor medida el cambio, o bien mantener la estructura anterior ya que una de las dos asignaturas tiene una adscripción jurídica (Derecho Internacional Público) y la otra (Instituciones y principios del derecho de la Unión Europea), una adscripción politológica.

se atiende manteniendo la estructura anterior, consistente en una asignatura con adscripción politológica (Instituciones y principios del derecho de la Unión Europea, OB) y otra con adscripción jurídica (Derecho Internacional Público y de la UE, OP). Se considera que Derecho Internacional Público y de la UE, dado su contenido sobre normas jurídicas que regulan el comportamiento de los estados y sujetos internacionales a través de los tratados y jurisprudencia de las cortes internacionales, así como el ordenamiento jurídico de la UE, puede tener encaje en la oferta de la mención en Relaciones Internacionales.

Para reintegrar estas asignaturas, se actualiza la codificación Materia 5: Derecho Público, añadiendo la asignatura de Derecho Internacional Público y de la UE (OP), y la Materia 9: Entorno europeo e Internacional, añadiendo la asignatura Instituciones y principios del derecho de la Unión Europea (OB) y se revisan los resultados de aprendizaje de dichas materias (RA-M). También se actualiza la oferta de la mención en Relaciones Internacionales para incluir Derecho Internacional Público y de la UE entre las posibles asignaturas a elegir.

Segunda:

La motivación del informe referida al requerimiento número 2:

"Se debe acreditar que se alcanzan los resultados de aprendizaje que tenía asociados la asignatura "Ciencia de la Administración", bien manteniendo la asignatura eliminada, bien aportando una justificación de que se pueden alcanzar a través del resto de asignaturas de la Materia 3"

se atiende manteniendo la asignatura eliminada. Para reincorporar esta asignatura se han eliminado 6 créditos optativos del itinerario formativo propuesto, de manera que los créditos optativos a cursar por cada estudiante pasan de 54 a 48. Este ajuste de créditos optativos no afecta a la mención en Relaciones Internacionales, ya que seguirá siendo posible cursarla con los 48 créditos propuestos, que coinciden con los que establece el RD 822/2021 para las menciones.

De esta forma, se actualiza la codificación de la Materia 3: Ciencia Política y de la Administración para recuperar la asignatura de "Ciencia de la Administración" y se revisan los resultados de aprendizaje de dicha materia (RA-M). Para que sea posible este cambio, también se pasan 6 créditos de asignaturas optativas a obligatorias en el itinerario del plan de estudios.

Tercera:

La motivación del informe referida al requerimiento número 3:

"Se debe justificar la inclusión de la asignatura "Organización territorial del Estado" en la Materia 5 "Derecho Público", que se destalla en el informe de la siguiente manera:

Por otro lado, se debe justificar que en esta Materia se incluya la asignatura "Organización territorial del Estado", que a la vista de los resultados de aprendizaje que presenta, la Comisión ve más adecuado incluir en la materia "Ciencia Política"

se atiende incorporando la observación de la Comisión, de manera que se incluye la asignatura "Organización territorial del Estado" en la Materia 3: Ciencia Política y de la Administración. Se actualiza la codificación de esta materia y se revisan sus resultados de aprendizaje (RA-M) para reflejar este cambio.

Todos los cambios en el plan de estudios se pueden ver en la memoria y en las tablas resumen incluidas al final de estas alegaciones.

Los cambios introducidos en estas alegaciones también se han reflejado en el apartado 5 (personal académico). Se han actualizado los créditos del encargo docente en función de los ajustes comentados, asignando los créditos de "Instituciones y principios del Derecho de la Unión Europea" al profesor 16 y los de "Ciencia de la Administración" al profesor 22 (ver tabla 7b)

En cuanto a las recomendaciones, la motivación del informe referida a la recomendación número 1:

"Se recomienda revisar el RA7, RA26 y RA27 en el sentido indicado en el informe". se atiende reformulando los RA de la siguiente forma:

	REDACCIÓN ORIGINAL	REFORMULACIÓN
RA7	Reconocer los principios de promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo la responsabilidad social ante cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático, y sus posibles aplicaciones en el desempeño profesional dentro del ámbito de las ciencias políticas	Relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y especialmente las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático, con la responsabilidad social de las personas profesionales del ámbito de las ciencias políticas
RA26	Desempeñar eficientemente, en cualquier institución, empresa u organización con incidencia sociopolítica, las funciones básicas de planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos relacionados con las diferentes áreas y disciplinas la ciencia política.	Aplicar adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al desempeño de las funciones básicas de planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos en cualquier institución, empresa u organización con incidencia sociopolítica
RA27	Desarrollar un proyecto de investigación con orientación académica o aplicada contemplando las etapas básicas y los principales recursos metodológicos del ámbito politológico, con cierta independencia, así como honestidad intelectual e integridad científica.	Desarrollar un proyecto de investigación con orientación académica o aplicada contemplando los principales recursos metodológicos del ámbito politológico, con cierta independencia, así como honestidad intelectual e integridad científica. (se elimina la referencia a las etapas básicas)

Las siguientes tablas resumen permiten visualizar los cambios comentados. El texto en verde indica los cambios introducidos en la propuesta inicial de modificación y el texto en naranja identifica los cambios introducidos a partir de las alegaciones.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS (por tipo de asignatura)

TIPO DE MATERIA		CRÉDITOS ECTS
Formación básica		60 63
Materias obligatorias		126 102 108
Materias optativas		33 54 48
Prácticas externas		9
Trabajo fin de grado		12
	Total	240

Plan de estudios resumido (por materia)

Materia	Asignatura	Tipo (FB/OB/OP)	Semestre	Créditos ECTS
Materia 1: Fundamentos de las	Raíces históricas del presente	FB	2	6
Ciencias Sociales	Antropología	FB	1	6
24 ECTS	Historia del siglo XX y XXI	ОВ	3 4	6
	Historia de las Relaciones Internacionales	OP	5 6	6
Materia 2: Economía y sector	Economía	FB	1	6
público	Gestión pública	ОВ	6	6
12 18 ECTS	Economía política	OP	6	6
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración 27 21 30 ECTS	Introducción a la Ciencia Política	FB	1	6
	Instituciones Políticas	FB	2 3	9
	Política comparada	ОВ	5	6
	Ciencia de la Administración	ОВ	8 6	6
	Organización territorial del Estado *(cambio de materia)	ОВ	4	3
Materia 4: Doctrina Social de la	Doctrina Social de la Iglesia	ОВ	3	6
Iglesia 12 ECTS	Ética política	ОВ	4	6
Materia 5: Fundamentos de	Teoría del Derecho v la Justicia	FB	2	6
Derecho Derecho Público	Derecho Constitucional	FB	3 2	6
27 42 39 ECTS	Derecho Administrativo	OP	4	6
	Organización territorial del Estado	OB-	4	3-
(inclusión de optativas preexistentes de la materia de "Derecho Público v Administración")	Derecho Internacional Público y de la Unión Europea	OP	3	6
	*(recuperación de la situación original de la asignatura)			
	Derecho Administrativo especial	OP	5	6
	Relaciones Iglesia-Estado	OP	<u>4</u> 6	3

	Sistema tributario	OP	7	6
Materia 6: Lenguaje y	Comunicación política	FB OB	2 4	6
Comunicación política	Opinión pública	ОВ	6 7	9
27 42 ECTS	Comunicación Institucional	OP	6	6
(inclusión de optativas preexistentes de la materia de	Análisis de medios	OP	6	6
"Comunicación política")	Teoría de la Comunicación	OP	5	6
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Teoría de la Información	OP	6	6
	Periodismo político especializado	OP	7	3
Materia 7: Sociología v	Introducción a la Sociología	FB	1	6
Metodología de la investigación 36 ECTS	Metodología de las ciencias sociales	FB	1	3 6
	Metodología del Análisis político	ОВ	6	9 6
	Análisis electoral	ОВ	5	6
	Sociología política	ОВ	2	6
	Sociología de la comunicación	OP	3	6
Materia 8: Políticas públicas 15 ECTS	Introducción al análisis de políticas públicas	ОВ	4-3	3
	Políticas públicas sectoriales	ОВ	5 4	6
	Gobierno y políticas públicas	OB OP	6	6
Materia 9: Entorno europeo e	Geopolítica	OB OP	4 5	9
Internacional	Relaciones Internacionales	OB FB	8 2	6
4 8 54 60 ECTS	instituciones y principios del Derecho de la Unión Europea:	ОВ	7-3	6
	Análisis y resolución de conflictos	ОВ	5 6	6
	Estudios regionales	OP	4	6
	Estudios Mundiales 1: Europa y América	OP	7	6
	Estudios Mundiales 2: Asia, África y Oceanía	OP	8	6
	Diplomacia	OP	8 7	3
	Teoría de las Relaciones Internacionales	OP	8 7	3
	Global Governance	OP	7	6
	Contratación internacional	OP	7	3.
	Organizaciones internacionales	OP	4	3
	Cooperación al desarrollo	OP	7	3
	Política de Seguridad y Defensa	OP	8	3
	Legal English	OP	7	3
	Instituciones y principios del derecho de la Unión Europea	ОВ	3	6
	*(recuperación de la situación original de la asignatura)			
Materia 10: Pensamiento político	Historia del	ОВ	3	6
21 ECTS	Pensamiento político I			

		Total créd	itos	240
12 ECTS				
Materia 14 12: Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	TFG	8	12
9 ECTS			8	
Materia 13 11: Prácticas externas	Prácticas externas	PE	7	9
	Periodismo político especializado	OP	5	3
15 ECTS	Teoría de la Información	OP	2	6
Materia 12: Comunicación política	Teoría de la Comunicación	OP	1	6
15 ECTS	Sistema tributario	OP	7	6
Administración	Relaciones Iglesia-Estado	OP	4	3-
Materia 11: Derecho Público v	Derecho Administrativo especial	OP	5	6
	Filosofía política y del Derecho	OP	7	6
	Pensamiento político II			
	Historia del	ОВ	7 5	9

Plan de estudios resumido (por curso)

Materia	Asignatura	Tipo (FB/OB/OP)	Semestre	Créditos ECTS
Primer Curso				60
Materia 2: Economía y sector público	Economía	FB	1	6
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Introducción a la Ciencia Política	FB	1	6
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Antropología	FB	1	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Introducción a la Sociología	FB	1	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Metodología de las Ciencias Sociales	FB	1	3 6
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Raíces históricas del presente	FB	2	6
Materia 5: Fundamentos de Derecho	Teoría del Derecho y la Justicia	FB	2	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación				
	Sociología Política	ОВ	2	6
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Relaciones Internacionales	OB FB	8 2	6
Materia 5: Fundamentos de Derecho Público	Derecho Constitucional	FB	3 2	6
Segundo Curso				60
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Instituciones Políticas	FB	2 3	9
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Instituciones y principios del Derecho de la Unión Europea	ОВ	3	6
Materia 8: Políticas públicas	Introducción al análisis de políticas públicas	ОВ	43	3
Materia 10: Pensamiento político	Historia del Pensamiento político I	ОВ	3	6

Materia 4: Doctrina Social de la Iglesia	Doctrina Social de la Iglesia	ОВ	3	6
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Comunicación política	FB- OB	24	6
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Historia del siglo XX y XXI	ОВ	3 4	6
Materia 4: Doctrina Social de la Iglesia	Ética política	ОВ	4	6
Materia 5: Fundamentos de Derecho	Organización territorial del Estado	ОВ	4	3
Materia 8: Políticas públicas	Políticas públicas sectoriales	ОВ	5 4	6
	OPTATIVAS	ОР	4	93
Tercer Curso				60
Materia 10: Pensamiento político	Historia del Pensamiento político II	ОВ	7 5	9
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Política comparada	ОВ	5	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Análisis electoral			
		ОВ	5	6
	OPTATIVAS	ОР	5	6 9
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Análisis y resolución de conflictos	ОВ	5 6	6
Materia 2: Economía y sector público	Gestión pública	ОВ	6	6
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Metodología del Análisis político	ОВ	6	9 6
Materia 3: Ciencia Política y de la Administración	Ciencia de la Administración	ОВ	6	6
	OPTATIVAS	ОР	6	12 6
Cuarto Curso				60
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Opinión pública	ОВ	6 7	9
	OPTATIVAS	ОР	7	9
				21
Materia 13 11: Prácticas externas	Prácticas externas	PE	8	9
	OPTATIVAS	ОР	8	3
				9
Materia 44 12: Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	TFG	8	12

Resumen de la oferta de asignaturas optativas

Materia	Asignatura	Carácter (MB/OB/OP)	Créditos ECTS
MENCIÓN EN RELACIONES INTERN	IACONALES		
Materia 1: Fundamentos de las Ciencias Sociales	Historia de las Relaciones Internacionales	ОР	6
Materia 9: Entorno europeo e Internacional	Geopolítica	OB OP	9
internacional	Estudios Mundiales 1: Europa y América	OP	6
	Estudios Mundiales 2: Asia, África y Oceanía	OP	6
	Diplomacia	OP	3
	Teoría de las Relaciones Internacionales	OP	3
	Global Governance	OP	6
	Organizaciones internacionales	OP	3
	Cooperación al desarrollo	OP	3
	Política de Seguridad y Defensa	OP	3
Materia 5: Derecho Público	Derecho Internacional Público y de la UE	OP	6
	OFERTA D	E LA MENCIÓN	48 54
	CRÉDITOS NECESARIOS PARA SUPERA	R LA MENCIÓN	33 48
OTRAS ASIGNATURAS OPTATIVAS			
Materia 2: Economía y sector público	Economía política	OP	6
Materia 5: Derecho Público	Derecho Administrativo	OP	6
	Derecho Administrativo especial	OP	6
	Relaciones Iglesia-Estado	OP	3
	Sistema tributario	OP	6
Materia 6: Lenguaje y Comunicación política	Comunicación Institucional	OP	6
Comunicación pontica	Análisis de medios	OP	6
	Teoría de la Comunicación	OP	6
	Teoría de la Información	OP	6
	Periodismo político especializado	OP	3
Materia 7: Sociología y Metodología de la investigación	Sociología de la comunicación	OP	6
Materia 8: Políticas públicas	Gobierno y políticas públicas locales	OB OP	6
Materia 10: Pensamiento político	Filosofía política y del Derecho	OP	6